

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

7
2 ej

TESINA PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

LA EVALUACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL
EN EL SECTOR EDUCATIVO
1977 - 1982

Nº Bº
[Handwritten signature]



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
[Handwritten signature]
SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES

AUTOR
JORGE FERNANDO CONTRERAS TELLEZ

México, octubre de 1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

-INDICE-

CAPITULO

DENOMINACION

- INTRODUCCION
- I EL PAPEL DE LA EDUCACION EN EL CON-
TEXTO EDUCATIVO NACIONAL
- II DESCRIPCION GENERAL DEL SECTOR EDU-
CATIVO
- III LA NECESIDAD DE EVALUAR LOS PROGRA
MAS EDUCATIVOS
- IV CREACION Y DESARROLLO DE LA INFRA-
ESTRUCTURA PARA LA EVALUACION
- V DIFICULTADES Y PROBLEMAS MAS CARAC
TERISTICOS AL IMPLANTAR UN SISTEMA
DE EVALUACION
- VI REFLEXIONES FINALES.

ANEXO

- 1 Relación de unidades responsables sujetas a
evaluación programática y presupuestal en el
periodo 1977-1982
- 2 Ejemplificación de los formatos en los cuales
se capta la información sujeta a la evalua--
ción programática y presupuestal
- 3 Glosario de términos

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El presente trabajo es el resultado de un último ejercicio de reflexión que tenemos que realizar los aspirantes a la obtención del grado de Licenciatura en Pedagogía, en donde se deberá evidenciar nuestra capacidad para amalgamar - una serie de ideas y conocimientos que fuimos adquiriendo en el tiempo en que hemos participado en la vida escolar.

En ese orden de ideas, me ví precisado a buscar un motivo significativo que - me impulsara a trabajar en esta Tesina, el encuentro con este motivo fue justamente, el meditar sobre la idea de que a final de cuentas tengo la excelente oportunidad de escribir.

El enfoque de la Tesina es experiencial, e intenta circunscribirse en una dinámica de investigación-participativa, esto es esencial mencionarlo, para establecer algunas cuestiones en torno al propio trabajo.

En primera instancia cabe señalar que en lo relativo a la temática de Evaluación Programática y Presupuestal, poco se ha hecho y es tan sólo el Gobierno Federal quien más ha participado y aportado en el campo. Siendo así, no hay referencias bibliográficas que tengan de manera estructurada alguna aportación directa que me permita sacar referencias específicas. El trabajo se fue construyendo en base al análisis de una serie de elementos dispersos que hubo necesidad de ir armando paulatinamente, adicionalmente he tenido la oportunidad de ver el nacimiento, proceso y desarrollo de la evaluación en esta area de -- interés educativo, durante más de ocho años en los cuales he podido participar en la Dirección General de Programación, dependiente de la Subsecretaría de - Planeación Educativa.

Una vez realizadas estas aclaraciones es conveniente señalar que de acuerdo a las condiciones que el país tiene en estos momentos y dadas las posibilidades - de negociación del Sector Educativo, no hay más oportunidad que orientar los recursos hacia aquellas acciones que sean de más elevada relevancia para el -- propio desarrollo educativo, ya que este último se ve subordinado al esquema - de desarrollo económico-productivo que se plantea el Gobierno de la República.

Actualmente, para nadie es desconocida la importancia y papel de la Educación en cualquier país medianamente civilizado, por ello, se destinan enumerables recursos materiales, humanos y financieros para alcanzar mejoras de vida a través de una sociedad más informada e integrada.

La educación en México, como en muchos países compite con otros sectores de atención a la sociedad que son igualmente prioritarios que en consecuencia requieren de un impulso equivalente al grado de importancia.

La Evaluación Programática-Presupuestal surge en este momento, como la vía más importante para allegarse de recursos en época de crisis económica, se evalúan las metas y el presupuesto que se ejerció, así como su trascendencia y se comienza a asegurar el contar o no con apoyo para el avance de los programas de acción del Sector.

En el primer capítulo se habla del papel que juega la educación para el Estado, se hace una descripción general del Sector Educativo para establecer el ámbito de acción del mismo en el capítulo segundo, dentro del capítulo tercero se habla de la necesidad de evaluar los programas educativos, posteriormente en el capítulo cuarto, se abre el escenario de la creación y desarrollo de la infraestructura para la evaluación, mostrando sus momentos más relevantes, en el quinto capítulo se explica de manera general y amplia, las dificultades y problemas más característicos al implantar un sistema de evaluación en la compleja estructura educativa, se realizan las reflexiones finales en el sexto capítulo que pretende ser el último análisis al trabajo desarrollado, se incluyen tres anexos, cuya finalidad es el de consustanciar el trabajo procedente y hacer más comprensible la temática abierta.

En base a lo anterior, he buscado en todo momento el darle una coherencia y ordenamiento lógico-metodológico que explique el análisis de un problema que atañe directamente a la educación, las posibilidades de la evaluación programática y presupuestal son amplias, sólo que hay que seguirla construyendo.

CAPITULO I

EL PAPEL DE LA EDUCACION EN EL CONTEXTO EDUCATIVO NACIONAL

Es definitivamente necesario, el poder establecer el papel que la educación tiene para el Estado Mexicano, esto permite, entre otras cosas, determinar el grado en que el proceso histórico ha influido en el contenido político y social actual del quehacer educativo.

Sin este análisis inicial, los capítulos subsecuentes se volverían unidades incongruentes, carentes de una visión integral que logre explicar el aparato tecnocrático creado por el gobierno federal, para evaluar el fenómeno educativo con miras a la racionalidad administrativa y eficientista, más que a hacer del asunto educativo un medio para elevar el nivel de vida y acrecentar la conciencia en cada sujeto de la educación.

Ningún proceso es aislado, se encuentra vinculado de manera obligada a otros procesos, de tal suerte que lo que hoy veamos en materia de evaluación programática y presupuestal ha sido indiscutiblemente parte de este proceso histórico que posee varias fuentes de presión que han determinado a su vez el papel que jugará dentro del proyecto educativo de la clase dominante y en consecuencia del gobierno actual.

El período que se analiza (1977-1982) se ve influenciado de manera especial por los hechos ocurridos a partir del año 1968, no sólo en nuestro país sino a nivel mundial, fue un año de transiciones culturales y manifestaciones por la necesidad de cambio en las distintas naciones en donde se presentó esta efervescencia política.

El rompimiento con viejas estructuras, que imposibilitadas de dar respuesta a las grandes carencias humanas, motivó una coyuntura para la aparición de una nueva concepción del mundo.

Es a partir de este planteamiento, como habrá de desarrollarse el presente capítulo.

No es motivo de este estudio el penetrar en la problemática acontecida en 1968 dado que sólo es un intento de referencia, habré de referirme a éste movimiento en términos muy generales.

1.1. Los cambios a partir de 1968

Como ya se ha mencionado, los movimientos sociales de los años 67 y 68, representados en buena parte por gremios estudiantiles, no estuvieron determinados por problemas estrictamente universitarios, sino que -- también problemas nacionales, la política interna de cada país y los -- acontecimientos internacionales, como la presencia armamentista y belligerista por las potencias en diversas partes del mundo, problemas económicos, crisis de alimentos, energéticos y otras cuestiones más, crearon un clima de incertidumbre en el futuro de las jóvenes generaciones, teniendo como resultado el enfrentamiento directo de las sociedades civiles, en contra de los aparatos represivos de Estado, de los diversos -- países involucrados.

En México el aparato ideológico falló y utiliza con toda su fuerza la -- represión, sofocando un movimiento que en sus inicios solo había reunido a algunos estratos de la sociedad, pero que al ganar fuerza los demás estratos se fueron adhiriendo a la movilización.

El Estado en uso de su represión ligitimada, ultimó el brote de cambio que intentaba avanzar y que amenazaba a la clase en el poder.

Los detalles de éste movimiento, han sido motivo de análisis profundos por muchos personajes, algunos serios, otros no tanto, de tal suerte -- que para abreviar en este tema, pasaré a describir los efectos de éste movimiento, que a mi parecer trascendieron con mucho en la vida de nuestro país, en los años subsecuentes.

Me parece que los movimientos sociales, cuando han tenido un despliegue elevado o considerable no pueden medirse en el corto plazo, y no

se trata de considerar si los postulados del movimiento de 1968 eran -- buenos o malos, sin plataforma política, manipulados o lo que sea; se trata más bien de precisar la influencia de este evento años después en la vida social de México.

Lo que si es cierto para todos, es que después de lo acontecido en 1968 este país es otro, se puede estar en favor o en contra de este movimiento, pero lo que si es claro es que necesariamente se realizaron -- cambios en la estructura del poder, que propiciaron dar cauce a las -- inquietudes del común denominador de la gente, importantes ajustes en la cuestión educativa, de participación política, de "democratización", etc.

Para el caso de la educación, el Estado comenzó a trabajar en una -- serie de ideas para reforzar su poder en este ámbito, sobre todo dentro del nivel de educación medio y superior, en donde definitivamente la imagen del gobierno se encontraba bastante deteriorada.

La mitad de la década de los 70's, fue de construcción en muchos aspectos, al Presidente Echeverría le tocó una etapa en la cual había que reforzar el aparato ideológico, se alimentó en su gabinete de muchos -- elementos jóvenes, lo cual contrastaba con la vieja élite de políticos -- de edad avanzada y de "conocimiento" de las estructuras de poder.

La apertura democrática, no deja de ser uno de los grandes esfuerzos de Echeverría por reducir las tensiones sociales y recuperar la pérdida de credibilidad política del sistema.

Al reestructurar lo político-administrativo, lo educativo fue un rehacer constante en materia de expansión de los servicios educativos en todos sus niveles, pero principalmente en el nivel básico formal y no formal, desarrollo de centros de investigación científica y tecnológico y de servicios, incrementos sustanciales a la educación para adultos y la problemática de alfabetización.

Dentro de este esquema, se fueron dando las condiciones para que ya -- dentro del sexenio López Portillista se delinearán los grandes objetivos de la política educativa del gobierno, que son:

- Ofrecer educación básica a toda la población, particularmente a la que se halla en edad escolar.
- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- Elevar la calidad de la educación.
- Mejorar la atmósfera cultural, y
- Aumentar la eficiencia del sistema educativo, para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios. ⁽¹⁾

1.2 El pensamiento político educativo

Delineados los objetivos del Estado, se pueden entender o mejor dicho leer, entre líneas las motivaciones existentes que dieron verificativo -- para una toma de decisiones, como la que se planteó el gobierno de -- López Portillo.

La educación para el Estado Mexicano es el mejor vehículo de dominación y penetración que le permite legitimar su poder al transmitir aquellos patrones culturales que le permitan seguir reproduciéndose como -- hegemonía.

Todo ello articulado o fundamentado en la constitución política del 17 en la cual se establece a la educación como el primer derecho social, vinculado a ésto, los servicios educativos condicionan la capacidad para promover a toda la población los valores, actividades y hábitos que requiere (el desarrollo).

Para el proyecto educativo del gobierno, la elevación de la escolaridad del conjunto de la población hace que ésta adopte comportamientos favorables a una actividad económica moderna, cumplimiento en el trabajo, racionalidad, consumo, ahorro, etc.

(1) Extractado del discurso del Secretario de Educación Pública Acapulco, Gro.- Febrero de 1979.

De lo anterior, podemos desprender varias ideas, en torno a los grandes objetivos fijados por el gobierno de José López Portillo.

Por una parte se pretendía fortalecer aquellos programas y proyectos de Enseñanza-aprendizaje, formal y no formal más avanzados, de menor costo y que incidieran en una ampliación de la cobertura de los servicios educativos a grupos marginados y urbanos.

Se buscó estimular la formación y reciclaje de maestros, intentando elevar la ya obsoleta educación normal e impulsar la educación superior y la investigación científica.

Se desarrollaron proyectos educativos, tendientes a la capacitación en y para el trabajo a fin de incrementar la eficiencia y eficacia en la productividad de bienes de consumo en general.

Se orientaron los contenidos educativos al desarrollo de una utópica -- "cultura nacional".

Los esquemas de enseñanza pretendían el fomento a los hábitos de consumo, hábitos nutricionales, aprovechamiento de recursos comunitarios para la salud, apoyo a técnicas de auto-construcción de viviendas rurales y urbanas.

Incluso se planteaba ese viejo anhelo y contradictorio enfoque de vincular el sector educativo con el productivo.

Así en síntesis, la educación es punta de lanza para la transformación social y un medio para canalizar fuerzas sociales y orientarlas a la realización de valores.

Se puede apreciar en consecuencia que la educación va cambiando de acuerdo al momento histórico que se está viviendo para cumplir con su cometido.

Suele suceder que la educación se desajusta de sus propósitos y se manifiesta como toda una problemática que parece ser difícil de resolver.

Entonces se habla de una crisis, tema que a continuación habré de desarrollar un poco a propósito de establecer las motivaciones que el Estado tiene para realizar cambios en su estructura educativa.

1.3. El binomio crisis educativa-crisis social

Desde hace varios años al final del gobierno de Echeverría, hemos escuchado con frecuencia la palabra crisis, que como se ha mencionado no es más que la expresión de un desajuste, para el caso educativo, se habla de una crisis de la educación, lo cual ciertamente se manifiesta en una serie de síntomas que evidencian su estado crítico. Esto es en definitiva un reflejo de la crisis que atraviesa nuestra sociedad, la crisis educativa va asociada irremediamente a la crisis de una sociedad.

Considero que los factores que manifiestan esta crisis son varios pero simplificaré a riesgo de ser un tanto esquemático en dos vertientes:

- a) La que se encuentra vinculada al entorno social que determina direcciones específicas en la organización y fines de los sistemas educativos y
- b) El que se refiere a aspectos relacionados con los sistemas de Enseñanza-aprendizaje, dentro del contexto escolarizado.

Dentro de los problemas que pueden incidir en esta crisis se pueden enumerar algunos, tales como:

- Incapacidad de los sistemas tradicionales para satisfacer la demanda educativa.
- Aumento de la información recibida y utilizada.
- Carencia de instalaciones educativas.
- Inexistencia de materiales didácticos
- Escasez de personal docente con alta calificación.

- Deficiencias en los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Planes y programas de estudio sin objetivos precisos y descontextuados del entorno social.
- Planes de estudio carentes de perfil educativo y otros tantos más que podrían agregarse a esta lista.

La crisis educativa se plantea para el Estado como un reto que necesitaba con urgencia medidas que contribuyeran a un reencuentro social dentro de la propia escolaridad.

Por todo ello crea y mejora instrumentos que lo conduzcan al control pleno del sector educativo, buscando con ello garantizar los resultados terminales con los recursos humanos que se generen a partir del sistema educativo nacional; toda vez que el mismo Estado ha fomentado el concepto de a mayor escolaridad, mayor productividad, asignando en consecuencia los puestos a aquellos sujetos cuyo curriculum escolar ha tenido mayor relevancia, mismos criterios que buena parte del conglomerado social viene aceptando, aún el propio esquema de "cuatecra-cia" ha tenido serios problemas ante la calificación del recurso humano.

A partir de este preámbulo, se puede señalar que uno de los mecanismos que desde 1977 fué motivo de particular interés y que cobra una importancia más alta, fué precisamente el proceso de evaluación de los programas educativos que ha venido articulando el Estado Mexicano y que le permiten, "teóricamente" tomar decisiones sobre el alcance y recursos erogados en un periodo de tiempo determinado.

Para tener idea de lo complejo que es el **Aparato Educativo Mexicano** es fundamental revisar como se encuentra conformado.

El capítulo siguiente nos describe de manera detallada como se encontraba armado el Sistema Educativo Nacional, cabe mencionar que puede resultar un tanto cansado, pero da idea de la magnitud de elementos a evaluar programática y presupuestalmente y a su vez de la amplia cobertura de dominio que ejerce el Estado.

CAPITULO II

DESCRIPCION GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO

La descripción general que se pretende delinear en este apartado, permite situar a la evaluación (I) dentro del Sector Educativo. Es necesario observar el plano organizativo, la apertura programática, así como los objetivos de naturaleza prioritaria fijados por la administración de López Portillo, siendo Secretario del Ramo Fernando Solana Morales en quien recae la responsabilidad de llevarlos a cabo, vale la pena mencionar que inicialmente ya se había realizado un trabajo preliminar en materia de política educativa por don Porfirio Muñoz Ledo quien creó el Plan Nacional de Educación allá por el año de 1977, el cual fue motivo de olvido a la llegada de Solana Morales.

Solana trabajó sobre una serie de programas prioritarios que fueran determinados según la "consulta" o diagnóstico generado en su momento conforme al contexto social, económico y político que el país presentaba.

2.1 El aspecto normativo

Como es de todos conocido, la base filosófica de la acción educativa se encuentra delineada en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se definen con toda precisión las características y tendencias de la educación que imparte el Estado.

Como corresponde a cada aparato de Estado, el Sector Educativo crea a su vez el marco jurídico que legitime su accionar, en consecuencia crea la ley Federal de Educación que es el instrumento legal que permite conducir el proceso de desarrollo educativo y cultural conforme a los cauces que el poder político requiere, dicha ley consta de siete capítulos, a saber:

(I) Nota del autor. Al referirme a evaluación se entenderá que hablo de la programática y presupuestal, caso contrario mencionaré cuando ésta no corresponda.

- I. Disposiciones Generales
- II. Sistema Educativo Nacional
- III. Distribución de la Función Educativa
- IV. Planes y Programas de Estudio
- V. Derechos y Obligaciones en Materia Educativa
- VI. Validez Oficial de Estudios
- VII. Sanciones

Como puede observarse cubre todas las necesidades para la conducción de la vida educativa que el Estado requiera.

Siguiendo en ese orden de ideas, se crea con base a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal el reglamento interior de la propia Secretaría de Educación Pública, el cual consta de ocho capítulos en los que se determina:

- El ámbito de competencia de la Secretaría y de las atribuciones del Secretario
- Las funciones de las Subsecretarías
- Las funciones del Oficial Mayor
- La competencia de las direcciones generales y de otras unidades administrativas
- La desconcentración administrativa
- Las unidades de participación, coordinación o consulta
- La suplencia de los funcionarios de la Secretaría
- Las Comisiones

2.2 La cuestión programática

Descendiendo en la escalera normativa constituida para regular la acción educativa, nos encontramos con el basamento programático el cual es la

plataforma de operaciones del Ramo.

"La Operación de los servicios educativos, a efecto de satisfacer las demandas en todos los niveles, requiere de una eficaz y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el Sector Educativo. Su complejidad y magnitud, así como las políticas y prioridades nacionales en materia educativa, hacen necesaria la estructuración de programas de acción que puedan ser controlados y evaluados permanentemente"
(2)

En la cita anterior se puede apreciar el concepto racionalista que da lugar a la creación de doce programas que se den a la tarea de cubrir las necesidades de educación del país susceptibles, tal como se plantea al final de la cita, de ser controlados y evaluados permanentemente.

Tales programas se describen en cuadros anexos a este capítulo.

(2) Secretaría de Educación Pública. Descripción del Sistema Educativo Nacional (versión preliminar) elaborada por la Dirección General de Programación, 1980 México.

2.3 Marco Administrativo

A fin de comprender el complejo organizacional administrativo del Sistema Educativo Nacional, se presenta una breve síntesis de los diferentes tipos de organización que existen en el Sector, así como las funciones básicas y responsabilidades de cada una de las subsecretarías que lo conforman, este marco ha sido definido por la Subsecretaría de Planeación Educativa.

2.3.1 Sector

Es el conjunto organizado de áreas administrativas, dependencias y organismos descentralizados y/o desconcentrados, que producen bienes y servicios educativos.

2.3.2 Area Administrativa

Es un elemento de la organización del sector educativo que agrupa direcciones y delegaciones generales; organismos descentralizados y/o servicios educativos, de acuerdo con la coordinación de funciones que realizan con las líneas de mando establecidas.

El sector educativo comprende siete áreas administrativas: tres de apoyo técnico y administrativo (Area del Secretario de Educación Pública, Subsecretario de Planeación Educativa y Oficialía Mayor) y cuatro que operan directamente los servicios educativos (Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas y Subsecretaría de Cultura y Recreación).

2.3.3 Unidad Responsable

Area con autoridad y responsabilidad en la programación y formulación del presupuesto, así como el ejercicio del mismo, el control de recursos y la ejecución de actividades.

2.3.4 Dependencia Central

También se identifica con otros nombres, tales como:

- Oficina Superior; correspondo a la cabeza del Subsector
- Unidad Superior; dependencias staff del C. Secretario
- Dirección General; representa a la Secretaría de Educación Pública en cada entidad federativa.

2.3.5 Delegación General

Representa a la Secretaría de Educación Pública en cada entidad federativa y está encabezada por un delegado que desempeña las funciones que le asigne el Secretario. Asimismo, es de su responsabilidad coordinar las relaciones de la Secretaría con las autoridades estatales y municipales, así como a las unidades y representantes de otras dependencias de la federación.

2.3.6 Organismo

De acuerdo con las funciones que realiza, se le identifica como:

- Organismo administrativo desconcentrado:

Es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que puede manejar tanto plazas federales como nómina interna.

- Entidad paraestatal coordinada sectorialmente:

Es aquel organismo descentralizado, empresa de participación estatal mayoritaria, asociación civil, o fideicomiso que legalmente está coordinada por la Secretaría de Educación Pública.

- Entidad paraestatal coordinada presupuestalmente y organismo público coordinado presupuestalmente:

Tipifica a los organismos descentralizados autónomos, empresas de participación estatal mayoritaria, asociaciones civiles o fideicomisos que legalmente no están coordinados por la Secretaría de Educación Pública, pero sí lo están para fines presupuestales.

- Organismo Internacional:

Por su origen, es de carácter binacional o multinacional y se coordina con la Dirección General de Relaciones Internacionales.

Hasta el año de 1982 existían: una área, cinco Subsecretarías y una Oficialía Mayor.

- Area del Secretario de Educación Pública

- Subsecretarías de:

Planeación Educativa

Educación Básica

Educación Superior e Investigación Científica

Educación e Investigación Tecnológicas

Cultura y Recreación

Las unidades responsables existentes eran 79, además de las 31 Delegaciones Estatales y aproximadamente 69 organismos sectorizados.

2.4 Sistema Educativo Nacional

El sistema educativo nacional comprende fundamentalmente aquellos servicios que tienen como objetivo atender la demanda de educación en los diferentes niveles y modalidades, mediante el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros, así como de planes y programas de estudio que permitan desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje y elevar el nivel de bienestar social de la población.

2.4.1 Definición y Estructura

La Ley Federal de Educación señala:

ARTICULO 6º. El sistema educativo tendrá una estructura que permita el educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar.

ARTICULO 15. El sistema Educativo Nacional comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El Sistema Educativo Nacional comprende además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

ARTICULO 19. El Sistema Educativo Nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I. Los educandos y los educadores
- II. Los planes, programas y métodos educativos
- III. Los establecimientos que imparten educación en las formas previstas por la presente ley
- IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material, los medios de comunicación masiva y cualquiera otro tipo que se utilice para impartir educación
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación y
- VI. La organización y administración del sistema.

ARTICULO 28. Los servicios educativos de cualquier tipo y modalidad, que en los términos de esta Ley establezcan los estados y municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su dirección técnica y administrativa.

ARTICULO 29. La Federación podrá celebrar con los estados y los municipios, convenios para coordinar o unificar los servicios educativos.

ARTICULO 44. El proceso educativo se basarán en los principios de libertad y responsabilidad, que aseguren la armonía de relaciones entre educandos; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 48. Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional, sin más limitación, que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas. Adicionalmente hay otros artículos de esta Ley que se refieren a la validez, la incorporación, equivalencia y revalidación de estudios que considero no tan importantes de señalar en este apartado.

2.4.2 Modalidad escolar

Comprende el conjunto de recursos humanos, materiales, físicos y tecnológicos, destinados a desarrollar un proceso educativo, conforme a un currículum predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario escolar y con horarios rígidos, bajo la dirección de un profesor, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de la mayoría de los alumnos que integran la clase o grupo escolar.

La población que atiende esta modalidad está constituida fundamentalmente por el grupo de edad 5-24. Para poder ingresar a cada uno de los niveles que la integran, es necesario que los aspirantes tengan la edad y la preparación requeridas.

2.4.3 Modalidad Extraescolar

Comprende el conjunto de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, tendientes a desarrollar una serie de acciones educativas, flexibles en su realización, empleando métodos y procedimientos diferentes a los de la modalidad escolar; en algunas ocasiones se basa en el esfuerzo autodidacta del alumno, como en el caso de la enseñanza abierta, o la educación que se realiza a través de los medios masivos de comunicación. El apoyo y organización de la comunidad son indispensables.

La modalidad extraescolar desempeña tres funciones específicas:

- A) Complementaria
- B) Supletoria
- C) Sustitutiva

A) Complementaria

- Contenido:

Proporciona conocimientos, destrezas y valores encaminados a formar la personalidad, ya que en su implantación, el individuo aprovecha el tiempo de ocio y de trabajo para:

- Enriquecer su acervo cultural, y
- Afirmar los elementos de su identidad como clase social de la nación y de la humanidad.

- Objetivo:

Acrescentar la capacidad crítica de la población para que:

- Aprenda a gustar de las formas de expresión estética,
- Conozca las ventajas del ejercicio del deporte,
- Tenga acceso a las fuentes del pensamiento y de la actividad creadora.

- Métodos:

Difieren de los usados en la educación escolar, por el espíritu que los anima, entre ellos se contarán: jornadas de estudios, conferencias, exposiciones y otros.

B) Supletoria

- Contenido:

Será tan amplio como el del sistema educativo; incluirá desde el alfabeto, educación básica, hasta la capacitación para el trabajo.

Objetivo

Suplir las deficiencias del sistema escolar, tanto en calidad como en cantidad, a fin de:

- Elevar los niveles de enseñanza de la población con incapacidad social determinada, como: los desertores del sistema y los que no tienen acceso a la educación básica por vivir en poblaciones dispersas o por pertenecer a grupos vernáculos.
- Capacitar a la población campesina y coadyuvar a su mejoramiento
- Atender aquella parte de la población que por factores sociales y/o económicos no han aprovechado las oportunidades del sistema escolar.
- Métodos

Son diferentes de los utilizados en la educación escolar; asimismo son diversos y se pueden adaptar, tanto a la edad e interés, como al medio en que vive la población que se trata de capacitar o educar.

C. Sustitutiva

- Contenido

Es el mismo del sistema escolar, pero a través de los medios técnicos y recursos diferentes y con un espíritu que restablezca el flujo de educandos.

- Objetivo

Sustituir no simplemente complementar o subsanar el sistema escolar con las finalidades mismas de la escolarización.

- Métodos

Abarcan los medios de comunicación modernos, métodos tradicionales de difusión cultural, paquetes didácticos y otros más que caracterizan a esta función del sistema escolar.

1.5 Control y tipo administrativo

Este concepto se utiliza para identificar el tipo de control que recibe la escuela y para estipular las diversas modalidades existentes dentro de cada control administrativo.

1.5.1 Control administrativo de la SEP

- a) Federal
- b) Federalizado
- c) Coordinado
- d) Artículo 123
- e) Comunitario

1.5.2 Control administrativo estatal

- a) Estatal
- b) Comunitario

1.5.3 Control administrativo municipal

1.5.4 Control administrativo particular

- a) Incorporado a la SEP
- b) Incorporado al Estado
- c) SEP por cooperación
- d) Estatal por cooperación
- e) En trámite de incorporación
- f) No incorporado
- g) Libre
- h) Incorporado a institución autónoma

1.5.5 Control administrativo de otra secretaría, empresa paraestatal u otro organismo federal

- a) Coordinados con la SEP
- b) No coordinados por la SEP

1.5.6 Control administrativo autónomo

De acuerdo a lo que ya se ha expuesto, se puede apreciar la diversidad de programas que la política educativa del Estado ha tomado como base para atender las necesidades de educación de la población. De lo cual se puede desprender lo difícil que resulta el precisar un esquema de evaluación que permita ser adecuado a todas y cada una de las acciones que se realizan en el sector.

Esto se traduce entonces en utópico el poseer una herramienta evaluativa igual para cosas tan diversas y de naturaleza tan distinta entre sí, en fin, a continuación se presenta el esquema de evaluación concebido en esa administración gubernamental 1977-1982.

ANEXO "A"

PROGRAMAS DE ACCION DEL SECTOR EDUCATIVO (3)

PR	DENOMINACION	OBJETIVO
3Y	Administración	Busca incrementar la eficiencia del sistema educativo, obtener mayores logros y asegurar el buen uso de los fondos que se destinen a la educación.
3Z	Ampliar y conservar la infraestructura física	Construir, sustituir, consolidar, reparar y ampliar las instalaciones educativas necesarias para satisfacer las demandas educativas de los diferentes niveles educativos y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4F	Planeación	Impulsar la planeación y programación de los servicios educativos e instrumentar el presupuesto por programas en el sector educativo.
4L	Coordinación	Propiciar la comunicación entre las dependencias centrales, delegaciones generales y organismos, para el cumplimiento de los objetivos y metas del sector.
4R	Evaluación	Verificar el cumplimiento de las normas administrativas y financieras que rigen las acciones del sector, así como evaluar el rendimiento escolar de los educandos.
4X	Asegurar la educación básica a toda la población	Procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación básica indispensable, que mejore la calidad de su vida y les permita participar en el desarrollo nacional.
4Y	Vincular la educación propedéutica y terminal con el sistema productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios	Apoyar el desarrollo del país a través de la vinculación de la educación con el trabajo productivo y socialmente útil.

PR	DENOMINACION	OBJETIVO
4Z	Elevar la calidad y la formación profesional del magisterio	Mejorar los planes y programas de estudio con maestros cada vez más capacitados.
5H	Impulsar, preservar y difundir la cultura	Asegurar que el educando canalice sus manifestaciones artísticas y culturales, a través de diversas actividades culturales y con el apoyo de los medios masivos de comunicación.
5P	Promover y difundir la recreación y el deporte	Atender la educación física de los educandos y coordinar actividades.
5Z	Preservar y difundir el patrimonio histórico	Propiciar en el educando y la población en general el conocimiento del patrimonio histórico del país y formar profesionales en Antropología e Historia.
UU	Investigación aplicada y desarrollo experimental en educación, ciencia y tecnología	Desarrollar prototipos educativos y producir materiales para su uso en las aulas, en los medios masivos de comunicación y directamente por los educandos, así como fomentar la investigación educativa en vinculación con los centros especializados.

CAPITULO III

LA NECESIDAD DE EVALUAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

¿De qué manera alguien puede darse cuenta de que consigue algo que con anterioridad había pensado alcanzar?

Esto puede ser respondido de varias maneras, pero a mi parecer sólo puedo saberlo cuando voy realizando cortes necesarios en el tiempo, revisando si estoy cumpliendo con lo que me impuse alcanzar y en el plazo que lo he establecido, de otra manera no podré saber que es aquello que no me posibilita obtener lo que deseo y por tanto no sabré como enmendar errores cometidos.

Al parecer, de esta manera tan simple, se crea el arquetipo de lo que quiere hacerse en materia de evaluación programática y presupuestal en el Sector Educativo.

Se pretende revisar de manera permanente de qué manera y en qué tiempo se va dando cumplimiento a metas preestablecidas, permitiendo evidenciar aquellos factores que contribuyen al desarrollo de programas, así como los factores adversos que lo detienen o condicionan.

El sector Educativo como se sabe, anualmente compite en el reparto del pastel financiero con otros sectores necesarios en la economía y desarrollo de cualquier país, como lo es el sector salud, comunicaciones y transportes, obras públicas, vivienda, ejército y otros más. Por ello precisa crear los mecanismos necesarios que le permitan allegarse más recursos, producto del logro de sus metas anuales⁽¹⁾. Por todo esto, la educación al ser visualizada como un bien social requiere de grandes erogaciones presupuestarias para hacer llegar sus efectos a todo lo largo y lo ancho del territorio nacional.

Los recursos con que cuenta el Sector, es preciso orientarlos con toda precisión

(1) Aunque es por otra parte verdad, que el criterio de decisión política gravita sobre esta situación.

y racionalidad, de tal suerte que sean cubiertas las distintas necesidades del complejo educativo y de la población en su conjunto.

Es importante señalar que la educación básica sigue siendo fuertemente subsidiada; esto obedece principalmente a cuestiones poblacionales.

La evaluación en consecuencia permite retroalimentar al gran aparato planeativo cosa que se ha alcanzado relativamente en los últimos años, el criterio político sigue siendo preponderante en nuestro medio en la toma de decisiones.

La necesidad de evaluar, también es fundamental si vemos que de esa manera se posee el total dominio de las actividades educativas que el Estado tiene y puede en un momento dado suprimir o alentar procesos.

En cualquier sistema social suelen suceder efectos contrarios a los que una política pretende, así la evaluación tiene ciertos objetivos muy precisos, pero en ocasiones puede generar en algunas unidades responsables todo un modelo de cambios y revaluación contrario a criterios de mantener el statu-quo, posiblemente esto tenga relación con el tipo de personas que estén a cargo de las unidades responsables y apliquen su criterio de una manera objetiva y coherente con su compromiso social, a continuación se da una revisión general a toda esta necesidad sentida por evaluar el fenómeno educativo.

3.1 Antecedentes

En el año de 1977 el gobierno Federal emprendió una reforma administrativa a fondo, una de las múltiples acciones que se realizaron fue el impulso e implantación de la técnica de presupuesto por programas⁽²⁾ en las diversas entidades, dependencias y organismos, y como ya se pudo apreciar en el Capítulo I, la Secretaría de Educación Pública se organizó sobre la base de una serie de programas y subprogramas prioritarios y secundarios, con sus respectivos costos asociados.

A este conjunto de conceptos para la identificación se les conoce como

- (2) **PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.**- Es una técnica que permite establecer el plan operativo a corto plazo, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad mediante el establecimiento de metas específicas y el cálculo de los recursos económicos necesarios para las mismas.- (Glosario de Términos Programáticos y Presupuestales.- Dirección General de Programación.- SEP.- 1981)

Presupuesto por Programas, mismo que está integrado por un conjunto de categorías que definen las áreas de distribución de los recursos para alcanzar las metas prefijadas, y que permite transformar los objetivos generales de un plan en presupuestos anuales para cada programa.

Por sus características, el Presupuesto por Programas se explica como un proceso dinámico y flexible, mediante el cual se planean, programan, ejecutan, controlan y evalúan las actividades del sector educativo, en su dimensión financiera.

Al esquematizar este proceso cíclico lo podemos apreciar en la **Figura No. 1**

El Sector Educativo creó la Dirección General de Programación como unidad responsable de la integración del presupuesto por programas, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

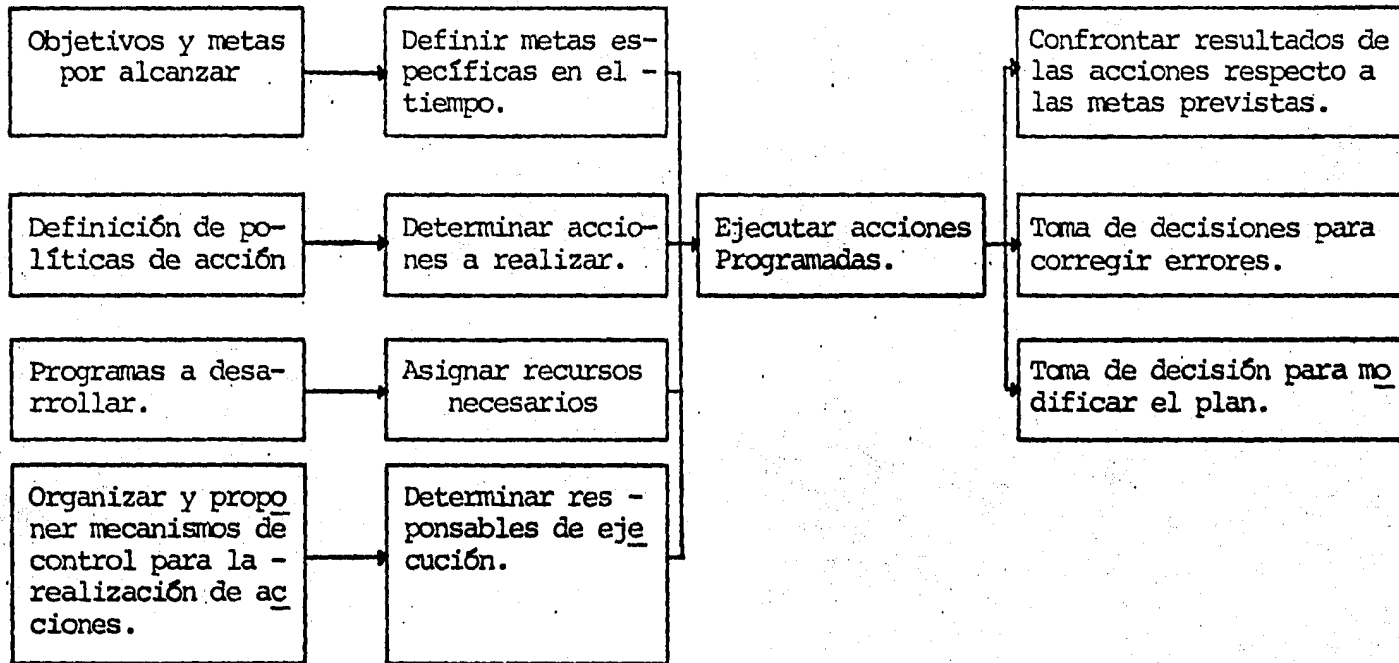
La Dirección General de Programación se encargó de realizar una serie de ajustes de la infraestructura de captación informativa y la capacitación de recursos humanos para su manejo, acorde a la política educativa, se diseñó la apertura programática, englobando los proyectos de manera coherente con los objetivos del programa y asociándolos con los programas prioritarios.

Con el paso del tiempo y con la maduración de ciertos instrumentos de evaluación, se comenzaron los primeros intentos de evaluar a fines de 1977, esta labor fue precaria y ardua en sus comienzos, por no estar depurado el sistema de evaluación.

La evaluación como se ha podido apreciar, adquirió desde 1977 una mayor atención, con el propósito de sistematizar, coordinar y compatibilizar los esfuerzos del sector público. La evaluación es el instrumento auxiliar esencial de la planificación, pues establece el modo y la medida en que se van alcanzando los objetivos; ésto hace posible prevenir incumplimientos y deficiencias en el desarrollo de las acciones, o bien proponer y en su caso aplicar las medidas correctivas a que hubiera lugar. Por ello constituye una base para la toma de decisiones en la

(1) Figura No. 1

ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PLANEACION*



* FUENTE. Manual de Evaluación 1981 DGPr. SEP.

en la formulación de planes y presupuesto; en la realización o ejercicio de los mismos y con respecto a los resultados, sus efectos y perdurabilidad, por lo tanto, la evaluación tiene en sí misma un carácter permanente.

Para que la evaluación cumpla adecuadamente con su función de apoyar la toma de decisiones, es necesario contar con sistemas apropiados de seguimiento y control, siendo además un proceso de evaluación participativo.

3.2. Aspectos legales de la evaluación

Como con anterioridad ya se ha mencionado, en el periodo 1977-1982, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, determinó que la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de la Subsecretaría de Evaluación le correspondía la definición del marco conceptual y emitir lineamientos y normas generales para que las entidades se autoevalúen.

El Sistema Nacional de Evaluación (SINE) tuvo funciones normativas y ejecutivas, las primeras fueron responsabilidad de la Coordinación General del Sistema Nacional de Evaluación de la Presidencia de la República y la segunda correspondió a la Subsecretaría de Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

La Coordinación General del SINE, se constituyó adscrita directamente a la Presidencia de la República como unidad de asesoría, apoyo técnico y coordinación, con un Coordinador General, nombrado por el Ejecutivo Federal.

En todo este complejo proceso de evaluación, intervienen diversas autoridades y dependencias; el Presidente de la República, la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Coordinadores del Sector y Entidades Paraestatales.

El Sector Educativo como parte integrante del SINE, realiza la evaluación de la eficiencia, eficacia y congruencia con que opera el sistema.

3.3. Instancias

Con el propósito de que la evaluación tenga una ubicación exacta en el proceso de planeación, ésta ha de ser permanente. Dentro del proceso de evaluación se distinguen tres instancias sucesivas de acuerdo con el momento en que estas se desarrollan.

3.3.1. Evaluación a priori

Es una etapa preparatoria en donde se analizan las acciones de planeación, detectando la congruencia o incongruencia -- existente entre principios propósitos, objetivos y metas que se presentan en un programa, subprograma, y/o proyecto -- determinado.

Dentro de este tipo de evaluación, se busca el diagnosticar de una manera comparativa, los recursos con los cuales se cuenta o podría contarse para el logro de los objetivos y -- metas planteadas por el programa, subprograma y/o proyecto y por tanto, permite conocer el grado de factibilidad en el logro de las metas. En esta etapa, los elementos de -- control están dados por los objetivos, los planes, las políticas y los programas.

3.3.2 Evaluación concomitante o concurrente

Es la que se realiza durante la operación del programa, subprograma y/o proyecto; en ella se señalan las acciones a -- realizar para conseguir que los resultados se acerquen a lo esperado, cuidando de mantener la congruencia entre los objetivos y los recursos asignados para alcanzarlas.

En este proceso evaluativo se pretende ir vigilando los cambios que van ocurriendo en las metas programadas con el -- consecuente presupuesto asignado, en teoría una buena programación logra una buena presupuestación y los cambios que se registran deben ser poco relevantes.

En caso de existir desviaciones, es imperativo aplicar medidas correctivas y darles el adecuado seguimiento.

Comúnmente, los criterios con los que se suele evaluar esta etapa, es mediante la eficacia (grado de cumplimiento de las metas programadas); eficiencia (uso racional de los medios para alcanzar los objetivos y metas programadas)

3.3.3 Evaluación a Posteriori

Es la etapa en la cual evaluamos lo obtenido contra lo programado. En base al análisis de esta etapa podemos reprogramar cambios en la estructura general de planeación para el siguiente período, todo esto, con el propósito de mejorar los procedimientos programáticos y presupuestales.

A continuación se representa gráficamente las instancias de la evaluación:

A priori

PLANEACION

- . Diagnóstico educativo.
- . Objetivos y políticas de mediano plazo.
- . Nivel de desarrollo educativo.

PROGRAMACION

- . Determinación de bienes y servicios y uni-

dades de medida.

- . Análisis de objetivos y metas.
- . Cuantificación de metas y recursos
- . Análisis de prioridades

Concomitante

EJECUCION

- . Registro del ejercicio del presupuesto y -- las acciones realizadas.

A posteriori

CONTROL Y EVALUACION

- . Programado contra presupuestado
- . Investigación de las causas de las desviaciones.
- . Recomendaciones
- . Aplicación de medidas correctivas

3.4 Ambitos

Están definidos como los distintos grados de agregación de la realidad -- que, para fines de análisis son: Macroevaluación, Mesoevaluación y -- Microevaluación.

3.4.1. Macroevaluación

Es un enfoque cualitativo y cuantitativo que considera el -- control y evaluación de las funciones y subfunciones que -- realiza el sector público, a fin de conocer el cumplimiento o no, de los objetivos y metas en relación con el proceso -- general de planeación.

Esta macroevaluación es a nivel nacional y es responsabilidad de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

3.4.2. Mesoevaluación

Es un enfoque cualitativo y cuantitativo que considera el control y evaluación de los programas y subprogramas que realiza el sector educativo, con el propósito de determinar el adecuado cumplimiento de las metas programadas con la forma y utilización de recursos que se proporcionaron. Es responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública realizarla y para ello se determinó hacerlo de manera cuatrimestral en proyectos de operación y bimestral en proyectos de inversión.

3.4.3 Microevaluación

Tiene un carácter organizacional, se realiza en cada unidad responsable del sector educativo, bajo los criterios programáticos del proyecto y actividad con periodicidad mensual.

3.5. Criterios⁽²⁾

Los más conocidos criterios de evaluación dentro del Sector Educativo son:

Eficacia

Se refiere a la capacidad de cumplir con una meta en un período determinado, analiza los resultados en función de las metas, éstas en función de los programas y en relación a los objetivos institucionales, sectoriales y los presupuestos.

Se dice que hay eficacia cuando se obtienen los resultados previstos, porque tanto las decisiones como las acciones fueron adecuadas desde su programación o se reprogramaron durante la marcha.

(2) Los términos que conforman los criterios de "evaluación" han sido tomados íntegramente del Manual de Evaluación.- SPE 1981.- pp. 18-20

Eficiencia

Es la relación que se establece entre el cumplimiento de las metas y los recursos ejercidos en función de los programados y los asignados. Hay eficiencia por lo tanto, cuando los objetivos se logran con los recursos materiales, humanos y financieros óptimos, manteniendo la calidad de acción.

Congruencia

Es la correspondencia entre lo que se quiere lograr y la forma de lograrlo. Se analiza en dos órdenes:

- a) Interno de cada programa en el que se considere la consecuencia entre los distintos componentes programáticos y,
- b) El de cada programa con relación a los demás, intra e inter sectorialmente, y la ponderación del presupuesto con relación a los objetivos y metas sectoriales y globales.

Selectividad

Es un mecanismo de selección de programas y acciones de sistemas y procedimientos para no perder la importancia por el detalle o, por la abstracción, la oportunidad y utilidad de la función evaluatoria. Hará posible qué evaluar, teniendo en cuenta que la evaluación no puede ser total porque resultaría interminable y no habría apartado administrativo que la pudiese efectuar.

Estos son los criterios más comunes, hay otros que serán analizados con oportunidad.

3.6. Tipo de evaluación que se realiza en el Sector Educativo⁽³⁾

Tal como ya ha sido descrito en el primer capítulo, la Secretaría de Educación Pública, para poder realizar sus actividades, ha creado diver

(3) A efecto de hacer más sencillo este apartado, he modificado la estructura original del Manual de Evaluación 1981.- SEP.- pp. 123-125

Las unidades administrativas, las cuales participan dentro del proceso -- de evaluación del ramo, dando a conocer los avances y resultados de sus funciones.

La evaluación en el Sector Educativo tiene varios enfoques debido a la diversidad de las tareas y acciones que lo conforman. Estos tipos de - evaluación se identifican en cada una de las dependencias que se encuen- tran involucradas en la formulación y ejercicio del presupuesto, y son:

Dirección General de Programación

- Propone los programas anuales para el Sector Educativo, en coor- dinación con la Dirección General de Planeación.
- Propone de manera conjunta con las dependencias de la Secretaría y entidades del sector, las metas anuales de los programas corres- pondientes y los sistemas para evaluar su cumplimiento.
- Evalúa en coordinación con las dependencias de la Secretaría y - entidades del sector, la operación de los programas y propuestas anuales.

Dirección General de Planeación

- Propone los objetivos y metas del Sector Educativo, así como sus planes y programas a mediano y largo plazo.
- Evalúa en coordinación con la Dirección General de Acreditación y Certificación, los efectos de las políticas que se apliquen en el sistema Educativo Nacional y la eficacia de las acciones del Sec- tor Educativo.
- Analiza y diseña medios de evaluación y normas pedagógicas de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

Dirección General de Acreditación y Certificación

- Evalúa la calidad del aprendizaje en los distintos niveles de educación.
- Propone cambios en los curriculums académicos, producto de los resultados obtenidos de evaluaciones.

Dirección General de Organización y Métodos

- Participa con las Direcciones Generales correspondientes y las Delegaciones Generales, en la formulación de los proyectos de programas y presupuestos relativos a las medidas de reforma administrativa.
- Diseñar y proponer la organización, sistemas y procedimientos que contribuyan a elevar la eficacia y eficiencia de las actividades de la Secretaría y participar en su implantación.
- Evaluar los resultados de los programas de operación y de reforma administrativa y proponer las medidas correctivas que procedan.

Dirección General de Delegaciones

- Coordinar las tareas que realicen las delegaciones generales mediante el apoyo a cada una de las delegaciones, tanto para el proceso de desconcentración, como en sus funciones restantes.

Dirección General de Recursos Financieros

- Difundir entre las dependencias de la Secretaría y las entidades del Sector Educativo, las disposiciones normativas para el ejercicio del presupuesto y la evaluación del mismo.

Auditoría General

- Examina e interpreta los estados financieros de la Secretaría y los relativos a entidades del sector.
- Elaborar los dictámenes correspondientes.
- Practicar auditorías administrativas y financieras

Todas las dependencias de carácter normativo

- Considerando aquellas que tienen dentro de sus funciones evaluar los planes y programas de estudio, así como aquellos que están orientados a la formación y desarrollo de personal capacitado para impartir enseñanza en las diferentes modalidades. Sin olvidar la evaluación destinada a los servicios de educación especial, higiene escolar, desarrollo físico, recreativo, artístico y cultural en general.

A continuación se profundiza en la temática de evaluación que nos da la imagen de como estaba compuesta la infraestructura evaluativa.

CAPITULO IV

CREACION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EVALUACION

Tal y como se ha descrito en el Capítulo II, a nivel normativo se generó todo un sistema legal en materia de evaluación, empero, la creación del sistema, -- por sí mismo no daría la pauta para la conformación de un aparato de evaluación en cada Secretaría de Estado.

Para el caso del Sector Educativo, como en infinidad de acciones que adopta e impone el Gobierno Federal, la acción evaluativa no tuvo un diagnóstico que determinara la factibilidad de implantar un sistema de evaluación, lo que es más, no se precisó un modelo generado por las necesidades del ramo, sino que se injertaron los criterios que el SINE imponía.

A pesar de esta imposición, el Sector Educativo trabajó en algunos intentos de evaluación que le permitiese poner a prueba los criterios de congruencia, eficacia y eficiencia propuestos por el Estado.

Como ejemplo, se puede citar el primer ensayo de evaluación con el ejercicio -presupuestal de 1978, este ensayo consistió en cuatro etapas:

- a) Comparación de lo programado y presupuestado contra lo alcanzado y lo ejercido, determinando diferencias más significativas, -- así como las desviaciones ocurridas.
- b) Investigación y análisis de las desviaciones, determinando causas y efectos.
- c) Formulación de recomendaciones.
- d) Aplicación de medidas correctivas.

El ejercicio evaluatorio permitió, entre otras cosas someter a prueba los criterios de evaluación antes mencionados y la posibilidad de recrear una serie de ideas en torno al deber ser de la evaluación dentro del ramo.

Estas tareas tuvieron sus inicios en 1978 y no tienen un resultado terminal o exacto hasta la fecha, se sigue construyendo el sistema.

4.1 Establecimiento de instrumentos para la evaluación

El sector educativo al igual que todas las entidades y dependencias del Gobierno Federal, ha determinado toda una apertura programática, ya descrita con anterioridad. Para poder realizar un programa, un subprograma o un proyecto, se precisa señalar mínimamente los objetivos o fines del proyecto, así como los elementos que participarán y en qué momento y con qué recursos y la meta a alcanzar.

"Una meta es la cuantificación de los objetivos que persiguen las acciones que se lleven a cabo y se expresa a través de la unidad de medida" (1)

Ejemplo:

UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
Alumno atendido	17 800
Grupo atendido	296
Escuela atendida	6
Material didáctico elaborado	1 315

Es entonces, por medio de las metas, como puede conocerse la magnitud e importancia de las acciones emprendidas dentro de un programa, subprograma y/o proyecto.

Las metas pueden ser objeto de una clasificación, esto desde luego, no es condición para toda la administración pública pero en el ramo educativo se ha considerado conveniente hacer una, de acuerdo a:

(1) Manual de Evaluación.- Dirección General de Programación.- p. 23.- - México, 19

a) Su relación con la programación en:

-Intermedias-

Son aquellas que se expresan a través de las unidades de medida, que indican el volumen de trabajo necesario para alcanzar un - - producto final.

Se expresan por tanto en unidades de tiempo o en unidades de -- trabajo, tales como: clases dictadas, horas radio transmitidas, curso impartido, etc.

-De resultados-

Como su nombre lo indica, son las que expresan directamente el producto final esperado.

Se refieren por consiguiente a bienes y/o servicios proporcionados al conjunto social a quienes van dirigidos.

-De realización-

Son aquellas metas que indican los beneficios públicos reportados por los resultados obtenidos.

b) Su relación al destino del presupuesto:

-De conservación de la capacidad-

Estas metas se caracterizan por las acciones que se tienen que - llevar a cabo, al final de cualquier nivel y modalidad de enseñan za, incluyendo el mantenimiento, remodelación y conservación de su infraestructura física, que se refiere a la reparación de bienes de capital.

Debido a lo anterior, la meta va necesariamente ligada al monto o magnitud de la capacidad instalada y es susceptible de ser expre sada en la misma unidad, en la que se mide dicha capacidad.

-De ampliación de la capacidad-

Son aquellas metas que incrementan la infraestructura física o la producción de bienes y prestaciones de servicios de una entidad, previa inversión.

-De operación-

Están relacionadas al resultado programado de las actividades de la entidad, utilizando la capacidad disponible o instalada para -- producir directa o indirectamente bienes o servicios.

4.2 Unidades de Medida

Es la denominación del bien o servicio que permite la medición de los resultados que se pretenden alcanzar (cuantificación de metas), tanto -- para determinar el grado de avance, como para evaluar los resultados obtenidos.

Con la experiencia que se ha tenido año tras año en la elaboración del Plan Programa Preuspuesto del sector, la identificación de las actividades que se realizan en cada undiud responsable, ha permitido una ade-- cuación de las unidades de medida más representativas para cada proyec-- to en específico, lo cual sigue teniendo una gran modalidad.

Se han elaborado catálogos de undiades de medida, para que puedan ser identificadas por los responsables de las actividades programáticas y -- presupuestales en cada entidad, ésto es un significativo avance, pues -- tiende a crear una conciencia general sobre la importancia de las mis-- mas, en el proceso programático.

Se han determinado indicativamente ciertas características que deben -- observar las unidades de medida, a saber:

- Fáciles de identificar.
- Medibles en el mejor de los casos.

- Cuantificables.
- Representativas del volumen de trabajo que debe desarrollarse para ejecutar un programa.
- Ser homogéneas, es decir, que tanto sus especificaciones de calidad, como el esfuerzo desplegado para producirlas, deben ser razonablemente semejantes a través del tiempo, a fin de facilitar la agregación y comparación.
- De fácil expresión, sencillas y claras.

Existen diferentes tipos de unidades de medida como:

-Medidas de volumen de trabajo-

Las cuales se expresan en unidades de medición del trabajo, que reflejan el volumen de acciones internas en una unidad responsable y que se realizan con objeto de lograr los resultados previstos.

-Medidas de producto final-

Como su nombre lo indica, reflejan los resultados de la actividad o trabajo en una organización y tienen por objeto lograr la meta fijada, representar los bienes y servicios concretos, proporcionados a la comunidad.

-Medidas de realización-

Son aquellas que reflejan los efectos de los resultados obtenidos de un programa, en términos de logro de los objetivos señalados por la política gubernamental, para satisfacer una necesidad pública.

-Importancia de las Unidades de Medida-

Las unidades de medida están ligadas a los conceptos de objetivos y metas:

Se determinan de los objetivos de los programas, subprogramas y/o proyectos. Al ser situada en el espacio y en el tiempo, y cuantificada, expresa la meta.

Del objetivo se deduce el bien o servicio que se debe producir, o sea, la unidad de medida que será elegida según la naturaleza del programa subprograma y/o proyecto ésta puede ser cualitativa o bien cuantitativa.

Las unidades de medida sirven para distintos propósitos:

-En la planeación-

Conforman las metas a mediano y largo plazo

-En la programación-

Establecen las metas a corto plazo.

-En la presupuestación-

Se pueden asignar de manera rigurosa las acciones presupuestales.

-En el ejercicio-

Permiten vigilar y realizar las acciones programadas.

-En la evaluación-

Permiten un adecuado análisis e interpretación de los resultados obtenidos y la comparación con los programados.

4.3 Importancia relativa

Se define como la trascendencia que tiene la unidad de medida en el logro de los objetivos de un programa, subprograma y/o proyecto ; es decir, se trata de un instrumento de ponderación que se expresa en - - términos porcentuales; por tanto, se requiere de una jerarquización de

acuerdo a su categoría programática.

La importancia relativa debe ser determinante para la asignación de recursos financieros a las unidades de medida, que en consecuencia tendrán un vivo reflejo de lo que se pretende alcanzar a nivel programa, subprograma y proyecto.

4.4. Indicadores

En el Sector Educativo se estableció que los indicadores, son relaciones cuantitativas entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes, pero que por sí solos no expresan nada, si no se les compara con otros de la misma naturaleza de períodos anteriores o con otros indicadores preestablecidos que se consideren óptimos, de tal forma que se pueda producir la calidad de las acciones emprendidas.

Mucho se trabajó en el sexenio 77-82 para con este tipo de indicadores y si bien es cierto que permitieron despertar el interés por parte de los programadores, presupuestadores y demás funcionarios relacionados con el sistema de planeación de cada entidad, también es cierto, que crearon un vacío en lo relativo a aquellos indicadores que fuesen del tipo cualitativo.

Los indicadores presentan una gran ventaja en su utilización, debido a que pueden sentar las bases comparativas del desempeño real con lo previsto.

Como ya se ha mencionado en los capítulos anteriores, los indicadores utilizados en la evaluación que expresan relaciones cuantitativas que permiten deducir la calidad de las acciones emprendidas son:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada o modificada}} \times \text{importancia relativa}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto original y modificado}}}$$

Se comienza a trabajar en aquellos indicadores de carácter cualitativo que permitan no sólo determinar si la asignación presupuestal está en correlación directa de las metas alcanzadas, con el plazo definido, si no que además hay que establecer el peso, importancia y trascendencia de una acción y lo que ésta influye dentro del medio educativo, --ésto no es sencillo y de momento surge como una interrogante, pero -- con la experiencia que se ha acumulado, es factible que a corto plazo ya se tenga un nuevo enfoque en el marco referencial de la evaluación.

4.5 Captura y registro de información para la evaluación

De acuerdo al desarrollo de las actividades de programación y presupuestación, la inercia provocada por la implantación de este sistema en el Sector Educativo, involucraba la apertura de áreas que se encargarán de la tarea de capturar y registrar la información que en materia de evaluación programática y presupuestal se generaba en cada unidad responsable, a efecto de contar con una unidad de información definida -- que diera cuenta de todo este tipo de situaciones.

Teóricamente se pensó que la apertura de este tipo de unidades traería ventajas, tales como:

- a) Información suficiente, que permita realizar la evaluación de manera adecuada.
- b) Oportunidad de la información, al minimizar el tiempo de entrega.
- c) Confiabilidad de la información, al detectar el nivel o intervalo de confianza en que se ubica la información.
- d) Uniformidad y coherencia en la presentación de datos al permitir la continuidad y uniformidad de la información.
- e) Posibilidad de validación de la información.
- f) Posibilidad de efectuar el registro en forma manual, mecánico o

bien electrónicamente.

Mas adelante veremos qué sucedió en realidad con todos estos supuestos. Con la creación de unidades que se encarguen del control y seguimiento de los proyectos para su evaluación se imponen ciertas tareas básicas - que debieran realizar cada unidad en específico.

como ejemplo, podemos citar: identificación y selección de aquellas - unidades de medida que mejor identifiquen lo que cada proyecto realiza, intervalos de confianza en la información que se genera, seguimiento y control adecuado por cada proyecto, verificación permanente de los instrumentos para la captura e interpretación de la información, control - de variables aleatorias o bien su reconocimiento en grado de incidencia lo mejor posible, archivos para el resguardo de la información, acucioso seguimiento de las desviaciones observadas y medidas correctivas.

Todo lo anterior debe llevar su relación expresada en términos presupues- tales, con objeto de ser correlacionadas las metas con el presupuesto a ejercer.

4.6 Naturaleza e importancia de los dictámenes de evaluación

Un dictamen de evaluación se concibe como el juicio que se obtiene como resultado de haber examinado las metas alcanzadas y el presupuesto ejercido por un proyecto, subprograma, programa, unidad responsable, subsector o sector, a la luz de las leyes y reglamentos que las regulan. Este trabajo requiere de un análisis global de las acciones realizadas -- programática y presupuestalmente.

El dictamen evaluativo es retroalimentador, por el hecho de que el presupuesto por programas es el instrumento del que se sirve la Administración Pública, con el fin de adoptar decisiones racionales en materia de gasto público.

Para la generación de un dictamen se precisa de un análisis riguroso, - con el objeto de mantener la confianza en tal documento, pues su elaboración trasciende en la toma de decisiones a diversos niveles.

La evaluación que del sector educativo se realiza tiene una doble función, por una parte se cubren necesidades evaluativas a nivel interno, es decir; para el propio Secretario y usuarios del sistema y externamente se cumple con aquellas dependencias que solicitan información respecto a acciones del sector, especialmente la Secretaría de Programación y Presupuesto y al Congreso de la Unión para el cumplimiento de la Cuenta Pública que anualmente debe revisar la Cámara de Diputados y que básicamente se refiere al comportamiento que tuvo el sector al ejercer su presupuesto y a las metas que se comprometió a alcanzar para el ejercicio en cuestión que se esté analizando.

Lejano a que este análisis sea motivo de una reorientación del propio sistema educativo los partidos políticos llegan a utilizar los resultados de la evaluación para banderas políticas, quema de brujas y revuelo ante la ineficiencia de servidores públicos.

CAPITULO V

DIFICULTADES Y PROBLEMAS MAS CARACTERISTICOS AL IMPLANTAR UN SISTEMA DE EVALUACION

Son muchos y más variados los problemas que se tienen al implantar un Sistema de Evaluación en cualquiera de las unidades responsables que integran el Sector Educativo y tales problemas tienen una visión distinta a partir de la situación particular que se presente en cada una de ellas, pues un mismo problema que es relativamente sencillo de resolver, en otras puede ser de gran dificultad.

Muchas de estas cuestiones tienen relación directa con el tipo y características de los objetos a evaluar, su complejidad y sobre todo la cantidad de recursos que tiene bajo su responsabilidad.

De manera que resulte más didáctico y aún a riesgo de ser esquemático, conviene plantear una clasificación de tales problemas a efecto de que puedan ser vistos con sumo cuidado.

1.- ASPECTOS LEGALES

Desde sus inicios, el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) perteneciente a la Secretaría de Programación y Presupuesto, legisló, de una manera tibia, sobre la necesidad de evaluar y más que pretender una racionalización auténtica de los recursos de la Federación, busco la manera de recabar datos del Sector Educativo y que no tenían una vía de verificación y conexión apropiadas, por lo que resultaba aventurado tomar cierto tipo de decisiones a partir de tales informes.

Al no haber verdaderas sanciones en el SINE, la SEP en consecuencia no sanciona con rigor a las unidades responsables que no rindieran información y como resulta evidente crea un precario sistema para allegarse dicha información.

el marco legal, a pesar de pretender ser un instrumento coercitivo, no provocó ninguna alteración en la mecánica en que venían operando las unidades responsables, pues en sus primeras etapas la evaluación tuvo poca o nula atención de esa actividad.

De acuerdo a datos registrados en la Dirección General de Programación en los años 1981 y 1982 la situación de las entregas de los informes trimestrales de evaluación fueron los siguientes: de un total de 153 unidades responsables en 1981 sólo 34 de ellas entregaron su información completa lo que equivale al 22% del total de unidades responsables que obligatoriamente deberán informar a la S.E.P., 60 unidades, es decir el 34% la entregaron de manera incompleta y el otro 44% no entregó nada de información, para 1982 de las mismas unidades a evaluar (153), 71 entregaron su información completa un 74% de ellas la entregaron incompleta y el resto no informó.

De las 31 delegaciones de la S.E.P. en los Estados se empezó a contar con evaluaciones de ellas en el último trimestre de 1982, tal información era de una naturaleza poco confiable y solo fueron trece las que rindieron tal información. en suma, esto da idea del escaso interés por parte de las unidades responsables por hacer un verdadero esfuerzo por generar informes evaluativos en sus áreas de influencia, la reticencia era muy alta en ese entonces y aún lo sigue siendo, la evaluación se encuentra ante una seria dificultad, pues a nadie le gusta ser evaluado y con mayor razón si el titular de una unidad responsable resulta ser personaje influyente dentro de su ámbito de acción, en consecuencia nadie es capaz de hablar de sus hijos feos; es decir, ocultan sus vicios y proclaman a los cuatro vientos sus virtudes y logros, sin tomar en cuenta que aún en el fracaso hay enseñanza y moraleja.

El asunto trasciende otras temáticas que involucran el porqué no funcionó el aspecto legislativo, hay que reconocer que sentó las bases para el trabajo posterior de la creación de un sistema de evaluación más depurado aún y en especial generó toda una polémica al finalizar el sexenio y constituyó un punto a revisar por la nueva burocracia tecnificada de diversas especialidades que en la siguiente administración retomarían las riendas del carruaje ya construido pero con un nuevo estilo para desenvolverse.

2.- ASPECTOS HUMANOS

"El valor de cualquier sociedad o grupo organizado se encuentra en sus propios recursos humanos", ésto es algo que alguna vez le escuché al Lic. - - Fernando Solana y a propósito de ello es que quiero referirme a que el factor humano fue un elemento básico en cuanto al grado de implantación del proceso de evaluación en el Sector Educativo.

Por una parte el trabajo que se generó en materia de evaluación no contó con un perfil adecuado del personal que se tendría que dedicar a esta actividad, la verdad de las cosas es que casi todo el personal fue empírico, no existía un lugar específico que pudiese capacitar el recurso humano para estas tareas, se fue haciendo sobre la práctica y en muchos casos trajo resultados equivocados y contrarios a los que se esperaba, lo cual todavía hizo más complejo el homogenizar el sistema de evaluación en todo el sector.

Los equipos de trabajo que se fueron armando en el tiempo, fueron de diversa índole, los había muy técnicos, con alto nivel de análisis, seriedad y compromiso y los hubo malos, con bajo nivel analítico, escasa seriedad para estas acciones y se concretaron a llenar formatos y nunca cuidaron la confiabilidad de su información, puesto que ésta variaba mucho de un período a otro, lo cual reflejaba un pésimo control en el seguimiento de los avances cuatrimestrales de evaluación.

Con todo esto, existieron equipos de trabajo de diversas dependencias y organismos que se dieron a la tarea de atacar el problema de la evaluación, con un carácter prioritario y retroalimentador para el sistema general de - - de planificación, lo cual da cuenta de un avance significativo en este sentido, pues hace pensar que existía gente que veía más allá del simple compromiso de llenar formatos, y sí en cambio planteaba ya la necesidad de - - utilizar un esquema de evaluación para una mejor asignación de los recursos con que se disponía.

La alta movilidad del personal que se manejaba en cada Dirección General u Organismo, provocó también problemas en el cuidado de la evaluación, -

esto se debió a los constantes cambios organizacionales y sobre todo al descuido en la remuneración de esos elementos que muy a pesar de lo que se pensaba, eran indispensables para el adecuado tratamiento de los asuntos relativos a la evaluación.

Otro factor, fue el constante pirataje interdependencias que llevó a cabo, - pues ciertas direcciones formaban recursos humanos con un cierto grado de calificación técnica para estos menesteres y otras dependencias y organismos cual si fuesen corsarios, se dedicaban a ofrecer mejores remuneraciones al personal y formaban buenos equipos de trabajo gracias a esto.

Finalmente, es oportuno señalar que no se dió ninguna iniciativa para contar con un centro o bien una unidad de capacitación para formar evaluadores - que se pudieran incorporar a sus actividades de evaluación con una mejor visión de lo que estaban haciendo.

3.- ASPECTOS SOCIALES

El crecimiento de las matrículas educativas, en los diversos niveles de educación, han ido creciendo, la tarea educativa se ha multiplicado, la oferta de los servicios ha aumentado (no así su calidad), la expansión de la mano del gobierno federal ha sido extensa, no sólo en educación básica, sino que además en educación media básica, propedéutica y terminal, tecnológicas, media superior y superior, así como en los ámbitos de cultura, deporte y recreación, cuidado del patrimonio histórico, atención a la educación indígena formal y no formal, etc.

Todo este mosaico de necesidades a cubrir, son demandados por una fuerte presión social y por ende debería ser tratada con una mejor atención la actividad evaluativa, puesto que pasaron ya los tiempos del derroche de recursos y ahora debemos cuidar y evaluar con firmeza la orientación del gasto público, siendo obvio atender las necesidades que virtualmente son de una auténtica naturaleza prioritaria.

El movimiento social siempre ha sido un catalizador que acelera o detiene

un proceso en el gobierno y depende del grado y tipo de presión, para que el Estado mueva su capacidad de respuesta ante tales exigencias; un buen sistema de evaluación puede atenuar esta presión, pues permite prever situaciones anómalas en los diversos niveles de la atención de la demanda de los servicios educativos.

5.- ASPECTOS ECONOMICOS

Al finalizar el sexenio de José López Portillo, el país tenía una deuda externa superior a los 82 mil millones de dólares, el Sector Educativo apenas tenía un promedio de 3.4% del producto interno bruto, por lo que la calidad de la educación se ha postergado con las consecuentes y sensibles bajas en la calidad de los servicios que se ofrecen.

Aunada a esta problemática, se encuentra la constante lucha entre otros sectores como salud, trabajo, vivienda, comercio, etc., por los recursos financieros disponibles anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se sabe además que hay dispendio, corrupción y destinos finales de los recursos a otras acciones originalmente no programadas.

Por lo anterior, así es como la evaluación se fundamenta en un medio ambiente repleto de carencias y escasos recursos.

6.- ASPECTOS TECNICOS

¿Cómo evaluar lo que programática y presupuestalmente está mal definido?

Esta es una de las cuestiones más críticas de origen técnico que imposibilita la acción evaluativa.

Si desde el principio no se han definido los programas, subprogramas y proyectos con sumo cuidado, la evaluación que de ellos hagamos será muy precaria y poco reveladora de los problemas a resolver.

Una mala definición de las unidades de medida, nos da como consecuencia

una errónea concepción de las metas a plantear y más aún, si el proyecto no está bien estructurado en su marco conceptual, objetivos y estrategias.

¿Cómo puede un sistema retroalimentarse con una inadecuada evaluación?, esta cuestión es clásica en el Sector Educativo, una mala determinación de los parámetros de evaluación trae como consecuencia una equivocada toma de decisiones. Todo esto surge de la carencia de sistemas apropiados para el control y seguimiento de las cuestiones a evaluar.

El proceso de evaluación ha sido más impositivo que participativo, por lo que la gente que trabaja en este proceso, tiene que realizar un doble esfuerzo por acondicionar los elementos de la evaluación a sus necesidades reales, tarea que en muchos casos, es verdaderamente muy complicada.

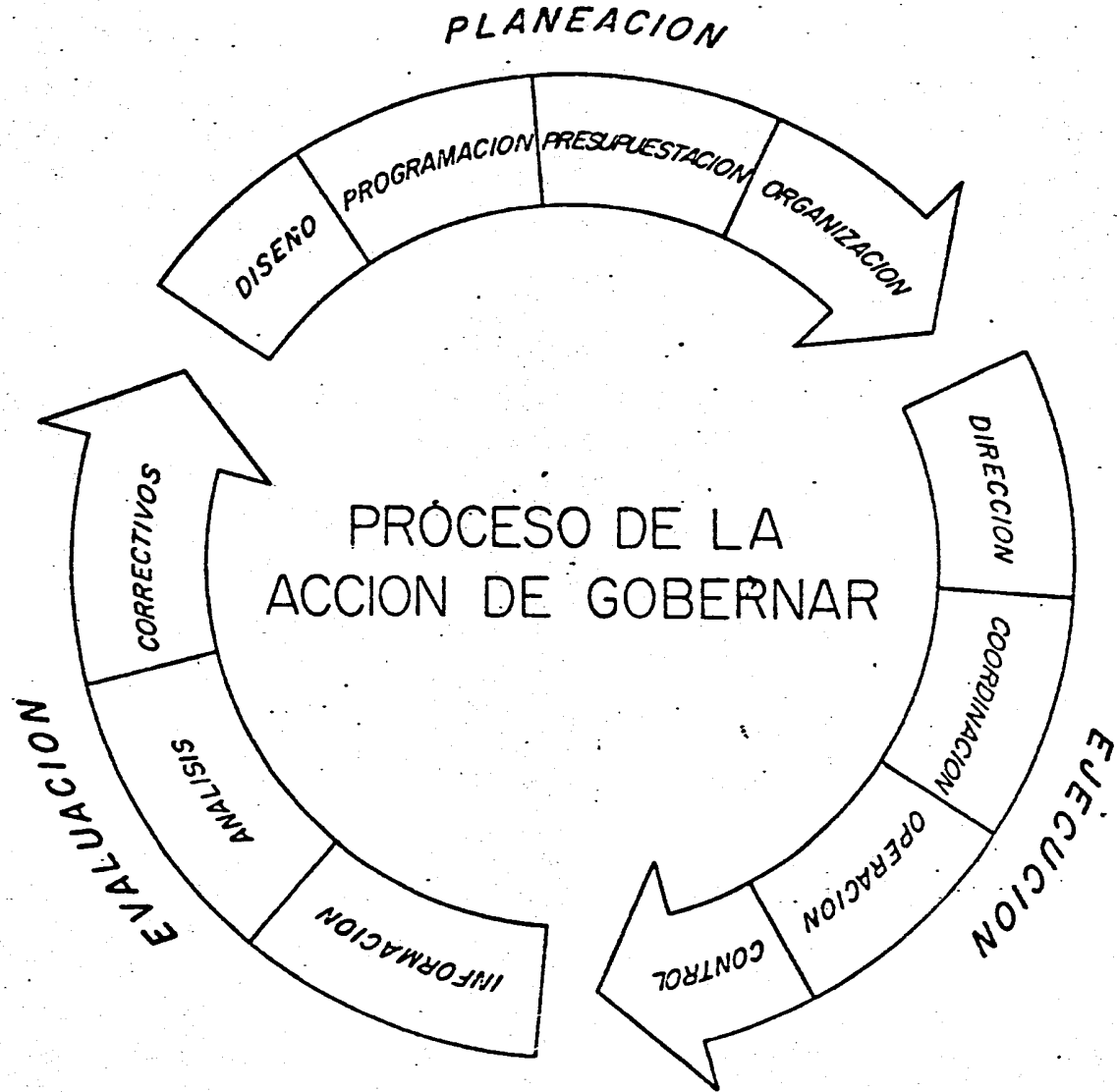
Se pretendió homogenizar el proceso de evaluación para todo el sector, partiendo de una premisa falsa y por tanto el resultado que más adelante se precisará con más detalle, fue un fracaso sobre todo en lo relativo a la escasa o nula vinculación con el Sistema Nacional de Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El presupuesto por programas aún se utiliza como un medio para allegarse recursos más que a la búsqueda de la racionalidad en el gasto público.

La rigidez del marco de referencia que el SINE propuso, no proporcionó posibilidades de adaptación para los diferentes cambios y aspectos no diferenciados y evaluados, que se presentan en la realidad.

Subyace un problema técnico político muy serio, específicamente en cuanto a toma de decisiones, esta dualidad debe retroalimentarse, lo cual en la realidad no acontece.

Para ser notorio este factor, tenemos que precisar como se produce el proceso administrativo, el cual cuenta con tres subsistemas y que éstos a su vez contienen algunas categorías y cuya articulación es dinámica, como se muestra en el esquema:



De los tres subsistemas, el de evaluación se encarga fundamentalmente de - revisar críticamente la construcción, el desarrollo y la realización de acciones - esto es, los propósitos, esfuerzos y logros del sistema en su totalidad.

Cuando el sistema de evaluación técnicamente ha determinado alguna incongruencia aún tiene que enfrentar la aduana más difícil y ésta es la de la política, puesto que a nadie le gusta hablar de sus fallas o de sus equívocos lo que no se ha aprendido a resistir en el medio público es que aún de los errores se aprende y se pueden evitar los mismos errores.

Será imperativo el considerar en adelante que el papel de la evaluación serviría para plantear objetivos y metas a cumplir a futuro.

Finalmente, es conveniente señalar como problema técnico, el desmesurado peso que se suele dar a la evaluación cuantitativa, puesto que no todos los objetivos son susceptibles de expresarse en términos de cantidad, y aunque los indicadores de tipo cualitativo son un tanto imprecisos, pueden ser de gran peso e importancia bajo ciertas circunstancias, lo que ha sucedido es que se ha investigado más en los indicadores cuantitativos que en los segundos, probablemente es debido a que los de carácter cualitativo son más difíciles de controlar.

En el anexo (2) al final de este trabajo se expone ejemplos de los recursos con los cuales se venía captando la información los documentos en sí mismos son reveladores en importancia y su análisis detallado no es motivo de interés de esta tesina, sólo pretendo hacer visualizar al lector con los recursos con que se contaba.

CAPITULO VI

REFLEXIONES FINALES

De acuerdo a las circunstancias actuales y mientras no cambie la estructura -- política-administrativa del país y no quedando otra salida, tendremos que sujetarnos a las actuales reglas del juego dentro del Sector Educativo, por ello, la evaluación de los procesos en los cuales se desarrolla el aparato educativo habrá de ser crucial para quienes buscan contribuir a mejorar la calidad de los - servicios que se ofrecen a la población en materia de educación.

En una época en la cual la crisis es desbordante, se requiere de una evaluación que nos permita reorientar las acciones y el gasto que se vienen realizando en el complejo educativo, evitar duplicidades, dispendios innecesarios y proyectos no productivos, será una de las tareas a las que se dedicará la evaluación.

Por otra parte es sumamente importante que con los resultados de la evaluación no solo se sancionen acciones sino que además apoyemos proyectos que robustezcan la vida educativa a nivel nacional.

De los resultados de la propia evaluación seremos capaces de introducir nuevas modalidades de enseñanza y nuevos modelos de organización educativa para el medio rural y urbano.

La esperanza de incidir en problemas tales como la distribución de la oferta -- educativa, la contribución de la educación en el desarrollo económico, el mejoramiento administrativo y financiero de la educación, radica principalmente en lo que podemos realizar a través de los recursos evaluativos.

Actualmente, hemos avanzado en lo que respecta a la evaluación de carácter cuantitativo, no así en lo cualitativo, como ejemplo, podemos ver que por medio de la evaluación se han evidenciado las fuertes disparidades educativas que existen a nivel regional y municipal, sin embargo no ha servido para llevar a - cabo proyectos cuya calidad y dirección se orienten a subsanar cualitativamente estos problemas.

Los tomadores de decisiones, le han conferido a lo cuantitativo un lugar preponderante frente a lo cualitativo, la tendencia hasta el momento a mi parecer se centra más en la solución operativa de problemas urgentes que al análisis de las causas de la ineficiencia, ineficacia e irrelevancia de la educación.

El propio esquema de planeación educativa, no ha sido capaz de proporcionarle a la evaluación una dirección apropiada a las necesidades a cubrir por parte de ella.

El proceso de la evaluación no debe sustraerse a los procesos sociales que enfrentamos, así, es muy importante ver a la educación en el marco de un futuro próximo, para poder sacar, dentro del sistema educativo, elementos que puedan adaptarse a la sociedad del mañana.

A lo largo del trabajo realizado en esta Tesina, se puede evidenciar la necesidad de un cambio como inicio de un proceso permanente y consistente para alcanzar situaciones deseables.

En el momento en que se le de un apoyo político verdadero a la evaluación, ésta se convertirá en un instrumento de suma importancia en las tareas educativas, porque es a partir de ella como podrán determinarse las estrategias adecuadas para implantar cambios, con todo y los riesgos que en un momento determinado puedan existir.

Nos guste o no la evaluación viene cobrando un tamaño y fuerza insospechado por lo cual, es de vital importancia el prepararse en este terreno a efecto de lograr que la evaluación sea cada vez más retroalimentadora al proceso general de planeación.

ANEXO I

RELACION DE UNIDADES RESPONSABLES SUJETAS A EVALUACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 1977 - 1982

AREA	U.R.	DENOMINACION
100		Oficina del C. Secretario de Educación Pública
	101	Consejo Nacional Técnico de la Educación
	102	Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal
	103	Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior
	104	Consejo Nacional del Deporte
	105	Consejo de Programas Culturales
	109	Consejo Nacional de Educación Tecnológica
	110	Auditoría General
	111	Coordinación General para la Descentralización Educativa
	112	Dirección General de Información y Relaciones Públicas
	113	Dirección General de Organización y Métodos
	114	Dirección General de Relaciones Internacionales
	120/150	Delegaciones de la Secretaría de Educación Pública en los Estados
	161	Consejo Nacional de Fomento Educativo
	162	Instituto Nacional Indigenista
	163	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
	181	Centro Regional de Enseñanza Funcional para América Latina
	182	Facultad Latino-Americana de Ciencias Sociales
	183	Instituto Latino-Americano para la Comunicación Educativa
	192	Fondo para apoyo a la Telesecundaria Estatal
	193	Fondo para apoyo al programa de Publicaciones y Bibliotecas
	194	Fondo para apoyo al programa de medios y Materiales di-

AREA	UR	DENOMINACION
		dácticos
	195	Fondo para organismos internacionales
200		Subsecretaría de Planeación Educativa
	210	Dirección General de Planeación
	211	Dirección General de Programación
	212	Dirección General de Acreditación y Certificación
	213	Dirección General de Incorporación y Revalidación
	214	Centro de Procesamiento Dr. Arturo Rosenblueth
	260	Centro de Investigación para la Integración Social
	261	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
	262	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos
	263	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
	265	Fondo Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos
	266	CONESCAL, A.C.
	290	Fondo de apoyo a la Planeación Educativa
300		Subsecretaría de Educación Elemental
	310	Dirección General de Educación Inicial
	311	Dirección General de Educación Preescolar
	312	Dirección General de Educación Primaria
	313	Dirección General de Educación Especial
	314	Dirección General de Educación Indígena
	390	Fondo de apoyo a la Educación Elemental
400		Oficina de la Subsecretaría de Educación Media
	410	Dirección General de Educación Secundaria
	411	Dirección General de Educación Secundaria Técnica
	412	Dirección General de Educación Media Superior
	413	Unidad de Telesecundaria
	460	Colegio de Bachilleres
	490	Fondo de apoyo a instituciones de educación media superior

AREA U.R.

DENOMINACION

Unidad de Higiene Escolar

500

- Oficina del Subsecretario de Educación Superior
- 510 Dirección General de Educación Superior
- 511 Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica
- 512 Dirección General de Profesiones
- 513 Dirección General de Educación Normal
- 514 Dirección General de Capacitación
- 550 Universidad Pedagógica Nacional
- 560 Centro de Apoyo para estudios en Provincia
- 561 Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora
- 562 Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo
- 563 Centro de Investigación y Docencias Económicas A.C.
- 564 Centro de Investigación de Quintana Roo
- 565 El Colegio de México
- 566 El Colegio de Michoacán
- 580 Asociación Nacional de Unversidades e Institutos de Enseñanza Superior
- 581 Universidad Autónoma Metropolitana
- 582 Universidad Nacional Autónoma de México
- 583 Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo
- 584 Dirección General de Obras de la U.N.A.M.
- 590 Instituciones de Educación Media y Superior
- 591 Fondo de Apoyo a la Investigación Científica
- 592 Fondo para apoyo a Organismos de Educación Superior

600

- Oficina del Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica
- 610 Dirección General de Educación TEcnológica Agropecuaria
- 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
- 612 Dirección General de ciencia y Tecnología del Mar
- 613 dirección General de Institutos Tecnológicos
- 614 Unidad de Centros de Capacitación

AREA U.R.

DENOMINACION

650	Instituto Politécnico Nacional
660	Centros de Investigaciones y Estudios Avanzados del I.P.N.
661	Centros de Educación Tecnológica Industrial
662	Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional
663	Comisión de Fomento Académico y Administrativo I.P.N.
664	Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N.
665	Fideicomiso para la Investigación y Educación Agropecuaria y Forestal
666	Fideicomiso para la Investigación y Educación Pesquera
690	Fondo para el Apoyo a la Investigación Tecnológica
700	Oficina del Subsecretario de Cultura
710	Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas
711	Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales
712	Dirección General del Derecho de Autor
713	Dirección General de Culturas Populares
714	Dirección General de Promoción Cultural
715	Unidad de Televisión Educativa y Cultural
750	Instituto Nacional de Antropología e Historia
751	Instituto Nacional de Bellas Artes
752	Radio Educación
760	Centro de Investigación y Estudios sobre Antropología Social
761	Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud
767	Fideicomiso del Legado David Alfaro Siqueiros
768	Fideicomiso para la conservación de la Casa del Risco y - Pinacoteca Isidro Fabela
770	Fideicomiso para los Museos Diego Rivera y Frida Khalo
771	Fondo de Cultura Económica
772	Fondo de Amistad México-Japón
774	Fondo Nacional para la Danza
775	Fondo Nacional para las Artesanías
781	Festival Internacional Cervantino
782	El Colegio Nacional
790	XHIPN-TI Canal 11

AREA	U.R.	DENOMINACION
800		Oficina del Subsecretario del Deporte
	810	Dirección General de Educación Física
	811	Dirección General de Centros de Educación Física y Deporte
	812	Dirección General de Desarrollo del Deporte
	881	Confederación Deportiva Mexicana
	882	Comité Olímpico Mexicano
900		Oficina del Oficial Mayor
	910	Dirección General de Personal
	911	Dirección General de Recursos Financieros
	912	Dirección General de Materiales y Servicios
	913	Dirección General de Servicios Jurídicos
	914	Dirección General de Información Administrativa
	915	Dirección General de Pagos
	990	Fondo de Apoyo para Organismos

ANEXO 2

**EJEMPLIFICACION DE LOS FORMATOS EN
LOS CUALES SE CAPTA LA INFORMACION SUJETA A
EVALUACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL**

EVALUACION PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

PERIODO ENERO - ABRIL 1982

DGP

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL

TOTAL DE PROYECTOS

7

TOTAL DE SUBPROGRAMAS

1

METAS POR PERIODO		IMPORTANCIA RELATIVA	ENERO-FEBRERO						MARZO-ABRIL						PARTICIPACION PORCENTUAL
			1 PROGRAMADAS	2 MODIFICACION	1+2=3 MODIFICADAS	4 ALCANZADAS	DESVIACION		7 PROGRAMADAS	8 MODIFICACION	9 MODIFICADAS	10 ALCANZADAS	DESVIACION		
							3-4=5 MCD-ALC	3-4=6 MCD-ALC 3 MOD					9-10=11 MCD-ALC	9-10=12 MCD-ALC 3 MOD	
1	PY 01	100	30.465	- 0 -	30 465	31 380	(915)	(3)	30 465	- 0 -	30 465	31 380	(915)	(3)	100
2	PY 02	50	15 318	- 0 -	15 318	16 900	(1 582)	(11)	15 318	- 0 -	15 318	16 900	(1 582)	(11)	50
3	PY 02	50	13 205	- 0 -	13 205	13 350	(145)	(2)	13 205	- 0 -	13 205	13 350	(145)	(2)	50
4	PY 03	100	9 930	- 0 -	9 930	10 320	(390)	(4)	9 930	- 0 -	9 930	10 320	(390)	(4)	100
5	PY 04	100	682	- 0 -	682	670	12	2	496	- 0 -	496	460	36	7	100
6	PY 05	100	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
7	PY 06	100	2 722	- 0 -	2 722	2 804	(82)	(4)	2 722	- 0 -	2 722	2 804	(82)	(4)	100

CAPITULOS DE GASTO (MILES DE PESOS)		ENERO-ABRIL						MAYO-AGOSTO		SEP-DIC	ENE-DIC	PARTICIPACION PORCENTUAL
		1 ASIGNACION ORIGINAL	2 MODIFICACION (NETO)	1+2=3 ASIGNACION MODIFICADA	4 PRESUPUESTO EJERCIDO	DESVIACIONES		7 ASIGNACION ORIGINAL	8 ESTIMADO A EJERCER	9 ASIGNACION ORIGINAL	10 ASIGNACION ORIGINAL	
						3-4=5 AM-PE	3-4=6 AM-PE AM					
CORRIENTE	1 000 SERVICIOS PERSONALES	211 265	1 328	212 593	212 593	- 0 -	- 0 -	211 265	214 480	211 263	633 793	94
	2 000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 667	4 922	6 589	201	6 388	97	1 667	6 419	1 669	5 003	1
	3 000 SERVICIOS GENERALES	5 726	13 027	18 753	15 177	3 576	19	5 726	11 054	5 723	17 175	2
	4 000 TRANSFERENCIAS	3 845	1	3 846	3 846	- 0 -	- 0 -	3 845	3 848	3 842	11 532	2
	8 000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
	SUMA GASTO CORRIENTE	222 503	19 278	241 781	231 817	9 964	4	222 503	235 801	222 497	667 503	99
CAPITAL	4 000 TRANSFERENCIAS	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
	5 000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2 258	6 608	8 866	458	8 408	95	1 129	7 039	- 0 -	3 387	1
	SUMA GASTO DE CAPITAL	2 258	6 608	8 866	458	8 408	95	1 129	7 039	- 0 -	3 387	1
TOTAL		224 761	25 886	250 647	232 275	18 372	7	223 632	242 840	222 497	670 890	100

CAUSAS DE DESVIACION EN EL CUATRIMESTRE (METAS COSTOS)

- CON LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA, SE LOGRO CONCIENTIZARLOS PARA QUE ACUDAN CONSTANTEMENTE CON LAS PERSONAS QUE REQUIERAN ATENCION DE ALGUN SERVICIO DE EDUCACION ESPECIAL.
- LA DEBIDA DIFUSION DE LO QUE ES LA EDUCACION ESPECIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, HA PROVOCADO UNA MAYOR DEMANDA DE ESTE TIPO DE SERVICIOS.
- EL NO CONTAR OPORTUNAMENTE CON LOS OFICIOS DE AFECTACION PRESUPUESTARIA AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, PROVOCO UN RETRASO EN LA EXPEDICION DE LAS ORDENES DE PAGO CORRESPONDIENTES.

EFFECTOS PRODUCIDOS POR LAS DESVIACIONES

- BRINDAR ATENCION AL MAYOR NUMERO DE PERSONAS QUE ASI LO REQUIERAN.
- BRINDAR MAYOR APOYO AL SISTEMA DE ENSEÑANZA REGULAR.
- CONCIENTIZAR A LA POBLACION PARA QUE HAYA UNA ACEPTACION DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS.
- NO EJECUTAR EL GASTO CONFORME AL CALENDARIO ORIGINAL DE LA PRESUPUESTACION.
- RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES, MUEBLES Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS SERVICIOS.

MEDIDAS CORRECTIVAS

MARQUE CON UNA "X"

- CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.
- INCREMENTAR EL NUMERO DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL, PARA IR ACORDE AL CRECIMIENTO DE LA POBLACION QUE REQUIERE DE ESTOS SERVICIOS.
- SE REALIZAN LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA EXPEDICION DE LAS ORDENES DE PAGO CORRESPONDIENTES.
- SE ESTA AGILIZANDO EL TRAMITE DE LAS REQUISICIONES DE COMPRA PARA CONTAR CON LOS MATERIALES, MUEBLES Y EQUIPO.

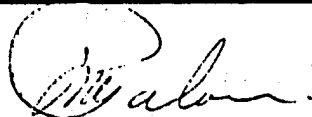
APLICADA	POR APLICAR
X	X
	X
X	
X	

AFECTACIONES A LA PROGRAMACION (METAS)

OFICIO DE AFECTACION		UNIDAD DE MEDIDA	AMPLIACION Y/O REDUCCION	MODIFICADAS
NUMERO	FECHA			

AFECTACIONES A LA PRESUPUESTACION

OFICIO DE AFECTACION		REDUCCION	AMPLIACION	ASIGNACION MODIFICADA
NUMERO	FECHA			



DRA. MARGARITA GOMEZ PALACIO MUÑOZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UR

FECHA

11	06	82
DIA	MES	AÑO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

EFICACIA	%
EFICIENCIA	%
CONGRUENCIA	

EVALUACION PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

PERIODO ENERO - ABRIL 1982



DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR

TOTAL DE PROYECTOS

6

TOTAL DE SUBPROGRAMAS

1

METAS POR PERIODO	IMPORTAN- CIA RELATIVA IR	ENERO-FEBRERO						MARZO-ABRIL						PARTICIPA- CION PORCENTUAL
		1 PROGRAMADAS	2 MODIFICACION	1+2=3 MODIFICADAS	4 ALCANZADAS	DESVIACION		7 PROGRAMADAS	8 MODIFICACION	9 MODIFICADAS	10 ALCANZADAS	DESVIACION		
						3-4=5 MOD-ALC	3-4-6 MOD-ALC MOD					9-10=11 MOD-ALC	9-10-12 MOD-ALC MOD	
1 NIÑO ATENDIDO	90	200 301	19 978	180 323	179 933	390.	0.2	200 301	19 978	180 323	179 933	390	0.2	87.6
2 PROMOTOR CAPACITADO	0.2	467	26	441	431	10	2	467	26	441	431	10	2	0.2
3 NIÑO CAPACITADO	9	20 740	1 838	18 902	18 902	0	0	20 740	1 838	18 902	18 902	0	0	9
4 PROTOTIPO DISEÑADO	0.7	1 669	-	1 669	1 586	83	5	2 093	-	2 093	1 989	104	5	1
5 PLAN ELABORADO	0.1	27	-	27	29	(2)	(7)	23	-	23	28	(5)	(22)	0.2
6 MAESTRO DE PRIM. CAPACITADO														
7 PARA PREESCOLAR	-	-	-	-	-	-	-	5 000	-	5 000	4 904	36	0.7	2

CAPITULOS DE GASTO (MILES DE PESOS)	ENERO-ABRIL						MAYO-AGOSTO		SEP-DIC	ENE-DIC	PARTICIPA- CION PORCENTUAL	
	1 ASIGNACION ORIGINAL	2 MODIFICACION (NETO)	1+2=3 ASIGNACION MODIFICADA	4 PRESUPUESTO EJERCIDO	DESVIACIONES		7 ASIGNACION ORIGINAL	8 ESTIMADO A EJERCER	9 ASIGNACION ORIGINAL	10 ASIGNACION ORIGINAL		
					3-4=5 AM-PE	3-4-6 AM-PE AM						
CORRIENTE	1 000 SERVICIOS PERSONALES	763 176	80 867	844 043	763 702	80 341	10 %	725 953	729 998	763 182	2 232 311	96 %
	2 000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5 857	8 888	14 745	7 795	6 950	47 %	5 857	12 807	5 957	11 571	1 %
	3 000 SERVICIOS GENERALES	5 372	11 060	16 432	11 147	5 285	32 %	5 373	8 193	5 372	16 117	1 %
	4 000 TRANSFERENCIAS	16 443	1 176	17 619	16 443	1 176	7 %	16 445	16 445	16 414	49 332	2 %
	6 000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		93 002	93 002		93 002	100 %		74 026			
	SUMA GASTO CORRIENTE	790 848	194 993	985 841	799 087	186 754	19 %	753 628	842 069	790 855	2 335 331	100 %
CAPITAL	4 000 TRANSFERENCIAS											
	5 000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	409		409		409	100 %	204			612	
	SUMA GASTO DE CAPITAL	409		409		409	100 %	204			612	
	T O T A L	791 257	194 993	986 250	799 087	187 163	19 %	753 832	842 069	790 855	2 335 943	100 %

CAUSAS DE DESVIACION EN EL CUATRIMESTRE (METAS COSTOS)

COSTOS:

LAS DESVIACIONES QUE EXISTEN CORRESPONDE AL PERSONAL QUE INGRESARA EN LOS SIGUIENTES CUATRIMESTRES, Y, AL PRESUPUESTO QUE SE EJERCERA EN LOS MESES SUBSECUENTES. ASI MISMO LA ASIGNACION A PARTIDAS ESPECIFICAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE DE AUTORIZACION.

EFFECTOS PRODUCIDOS POR LAS DESVIACIONES

NINGUNA.

MEDIDAS CORRECTIVAS

MARQUE CON UNA "X"

APLICADA POR APLICAR

NINGUNA

AFECTACIONES A LA PROGRAMACION (METAS)

OFICIO DE AFECTACION		UNIDAD DE MEDIDA	AMPLIACION Y/O REDUCCION	MODIFICADAS
NUMERO	FECHA			
1246	30-03-82		73 557 338	
1134	26-03-82		24 948 000	
1147	25-03-82		6 684 459	
1253	19-04-82	789 199		

AFECTACIONES A LA PRESUPUESTACION

OFICIO DE AFECTACION		REDUCCION	AMPLIACION	ASIGNACION MODIFICADA
NUMERO	FECHA			

PROFRA. ELOISA AGUIRRE DEL VALLE.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UR

FECHA

08	06	82
DIA	MES	AÑO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

EFICACIA	%
EFICIENCIA	%
CONGRUENCIA	

CDP

EVALUACION PROGRAMATICA POR SUBPROGRAMAS
PERIODO ENERO-ABRIL - 1982

EVA-SPI-CA-82

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

SUBPROGRAMA ATENDER LA EDUCACION DE LA POBLACION ATIPICA

UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL

SUBUNIDAD RESPONSABLE

UR	PR	SF	DE
3 1	4 4	X 0	6 2

PROGRAMACION BIMESTRAL

METAS POR PERIODO UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTANCIA RELATIVA	ENERO - FEBRERO				MARZO - ABRIL							
		1 PROGRA- MADAS	2 MODIFI- CACION	3 MODIFI- CADAS	4 ALCANZA- DAS	DESVIACION		7 PROGRA- MADAS	8 MODIFI- CACION	9 MODIFI- CADAS	10 ALCANZA- DAS	DESVIACION	
						3-4 + 5 MOD - ALC	3-4 MOD-ALC 3-16 MOD					9-10 + 11 MOD - ALC	9-10 MOD-ALC 9-16 MOD
1 ALUM. ATEN. EN ESC. DE EDUC. ESP.	100	30 465	- o -	30 465	31 380	(915)	(3)	30 465	- o -	30 465	31 380	(915)	(3)
2 PERSONA DIAG. CON TECNICAS PSI-													
3 COPEPAG. DE EDUC. ESP.	50	15 318	- o -	15 318	16 900	(1 582)	(11)	15 318	- o -	15 318	16 900	(1 582)	(11)
4 PER. EN REEDUC. CON TECNICAS -													
5 PSICOPEPAG. DE EDUC. ESP.	50	13 205	- o -	13 205	13 350	(145)	(2)	13 205	- o -	13 205	13 350	(145)	(2)
6 ALUM. ATEN. EN GPO. INTEGRADO													
7 DE EDUC. ESP.	100	9 930	- o -	9 930	10 320	(390)	(4)	9 930	- o -	9 930	10 320	(390)	(4)
8 MTRO. CAP. SOBRE EDUC. ESP.	100	682	- o -	682	670	12	2	496	- o -	496	460	36	7
9 EST. REALIZADO SOBRE EDUC. ESP.	100	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -
10 ALUM. CAP. EN TALLER DE EDUC.													
11 ESP.	100	2 722	- o -	2 722	2 804	(82)	(4)	2 722	- o -	2 722	2 804	(82)	(4)

PROGRAMACION CUATRIMESTRAL

METAS POR PERIODO UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTANCIA RELATIVA	ENERO - ABRIL				MAYO - AGOSTO		SEP - DIC	ENE - DIC	PARTI- CACION PORCEN- TUAL		
		1 PROGRA- MADAS	2 MODIFI- CACION	3 MODIFI- CADAS	4 ALCANZA- DAS	DESVIACION		7 PROGRAMADAS	8 ESTIMADAS A ALCANZAR		9 PROGRAMADAS	10 PROGRAMADAS
						3-4 + 5 MOD - ALC	3-4 MOD-ALC 3-16 MOD					
1 ALUM. ATEN. EN ESC. DE EDUC. ESP.	100	30 465	- o -	30 465	31 380	(915)	(3)	30 465	30 465	34 740	34 740	100
2 PERSONA DIAG. CON TECNICAS PSI-												
3 COPEPAG. DE EDUC. ESP.	50	15 318	- o -	15 318	16 900	(1 582)	(11)	15 318	16 900	17 658	17 658	50
4 PER. EN REEDUC. CON TECNICAS -												
5 PSICOPEPAG. DE EDUC. ESP.	50	13 205	- o -	13 205	13 350	(145)	(2)	13 205	13 350	13 985	13 985	50
6 ALUM. ATEN. EN GPO. INTEGRADO												
7 DE EDUC. ESP.	100	9 930	- o -	9 930	10 320	(390)	(4)	9 930	10 320	10 560	10 560	100
8 MTRO. CAP. SOBRE EDUC. ESP.	100	1 178	- o -	1 178	1 130	48	4	1 300	1 300	2 317	4 795	100
9 EST. REALIZADO SOBRE EDUC. ESP.	100	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	- o -	2	2	100
10 ALUM. CAP. EN TALLER DE EDUC.												
11 ESP.	100	2 722	- o -	2 722	2 804	(82)	(4)	2 722	2 804	3 910	3 910	100

CAUSAS DE DESVIACIONES EN METAS DURANTE EL CUATRIMESTRE

- CON LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA, SE LOGRO CONCIENTIZARLOS PARA QUE ACUDAN CONSTANTEMENTE CON LAS PERSONAS QUE REQUIERAN ATENCION DE ALGUN SERVICIO DE EDUCACION ESPECIAL.
- LA DEBIDA DIFUSION DE LO QUE ES LA EDUCACION ESPECIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, HA PROVOCADO UNA MAYOR DEMANDA DE ESTE TIPO DE SERVICIOS, POR TAL MOTIVO LO QUE SE TENIA PROGRAMADO FUE SUPERADO EN ESTE CUATRIMESTRE.

EFFECTOS PRODUCIDOS POR LAS DESVIACIONES

- BRINDAR ATENCION AL MAYOR NUMERO DE PERSONAS QUE ASI LO REQUIERAN.
- DISMINUCION CONSIDERABLE EN EL INDICE DE DESERCIÓN.
- BRINDAR MAYOR APOYO AL SISTEMA DE ENSEÑANZA REGULAR.
- CONCIENTIZAR A LA POBLACION PARA QUE HAYA UNA ACEPTACION DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS.

MEDIDAS CORRECTIVAS

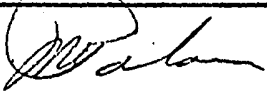
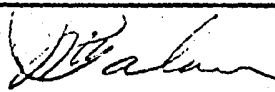
- CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO
- INCREMENTAR EL NUMERO DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL, PARA IR ACORDE AL CRECIMIENTO DE LA POBLACION QUE REQUIERE DE ESTOS SERVICIOS.

MARQUE CON UNA "X"

APLICADA	POR APLICAR
X	X
	X

AFECTACIONES A LA PROGRAMACION

OFICIO DE AFECTACION		UNIDAD DE MEDIDA	AMPLIACION Y/O REDUCCION	MODIFICADAS
NUMERO	FECHA			

													
DRA. MARGARITA GOMEZ PALACIO MUÑOZ	DRA. MARGARITA GOMEZ PALACIO MUÑOZ												
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O SUBPROGRAMA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UR												
FECHA	FECHA												
<table border="1"> <tr> <td>11</td> <td>06</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	11	06	82	DIA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td>11</td> <td>06</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	11	06	82	DIA	MES	AÑO
11	06	82											
DIA	MES	AÑO											
11	06	82											
DIA	MES	AÑO											

EVALUACION PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

PERIODO MAYO - AGOSTO 1982

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS PRIMARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL. TOTAL DE PROYECTOS TOTAL DE SUBPROGRAMAS

METAS POR PERIODO	IMPORTANCIA RELATIVA IR	MAYO - AGOSTO						SEP-DIC		ENERO-DICIEMBRE		PARTICIPACION PORCENTUAL
		1 PROGRAMADAS	2 MODIFICACION	1+2=3 MODIFICADAS	4 ALCANZADAS	DESVIACION		7 PROGRAMADAS	8 ESTIMADAS A ALCANZAR	9 PROGRAMADAS	10 ESTIMADAS A ALCANZAR	
						3-4=5 MOD-ALC	3-4=5 MOD-ALC MOD					
1 ALUMNO INSCRITO	100 %	1305898	0	1305898	1308821	(2923)	0	1439357	1439357	1439357	1439357	
2 GRUPO EN OPERACION		34417	0	34417	34894	(477)	.01	37300	37300	37300	37300	
3 ESCUELA EN OPERACION		2273	0	2273	2321	(48)	.02	2365	2365	2365	2365	
4												
5												
6												
7												

CAPITULOS DE GASTO (MILES DE PESOS)	MAYO - AGOSTO						SEP-DIC		ENERO-DICIEMBRE		PARTICIPACION PORCENTUAL
	1 ASIGNACION ORIGINAL	2 MODIFICACION (NETO)	1+2=3 ASIGNACION MODIFICADA	4 PRESUPUESTO EJERCIDO	DESVIACIONES		7 ASIGNACION ORIGINAL	8 ESTIMADO A EJERCER	9 ASIGNACION ORIGINAL	10 ESTIMADO A EJERCER	
					3-4=5 AM-PE	3-4=5 AM-PE AS					
CORRIENTE 1 000 SERVICIOS PERSONALES	3612329		3612329	3612329	0	0	3759622	3754540	10 984070	10978988	94.8 %
2 000 MATERIALES Y SUMINISTROS	18037	568	18605	7822	10783	57.95 %	20569	17586	59210	37778	.54%
3 000 SERVICIOS GENERALES	997	5850	6847	759	6088	88.91 %	1061	7558	7116	8968	.05%
4 000 TRANSFERENCIAS	174375		174375	174258	117	.06 %	177812	177954	526574	526574	4.55%
8 000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	1258	(3478)	(2220)	0	(2220)	100.00 %	1259		3775		.06%
SUMA GASTO CORRIENTE	3806996	2940	3809936	3795168	14768	.38 %	3960353	3957638	11576847	11552408	100.0%
CAPITAL 4 000 TRANSFERENCIAS											
5 000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3478	3478	0	3478	100 %					
SUMA GASTO DE CAPITAL		3478	3478	0	3478	100 %					
TOTAL	3806996	6418	3813414	3795168	18246	.47%	3960353	3957638	11576847	11552408	100 %

CAUSAS DE DESVIACION EN EL CUATRIMESTRE (METAS COSTOS) LAS CAUSAS DE LAS DESVIACIONES PRESENTAN EL EXCEDENTE DE ALUMNOS, GRUPOS Y ESCUELAS QUE SE ATENDIERON EN EL CUATRIMESTRE.

LAS CAUSAS DE LAS DESVIACIONES DURANTE EL CUATRIMESTRE SE DEBE BASICAMENTE AL TRAMITE PROLONGADO PARA COGER EL PRESUPUESTO, A LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS Y A LAS ESPERATIVAS CREADAS POR LA REDUCCION Y RESTRICCION DEL GASTO.

EFFECTOS PRODUCIDOS POR LAS DESVIACIONES LOS EFFECTOS PRODUCIDOS SON POSITIVOS PORQUE SE ATENDIO MAS DE LO PROGRAMADO. NO SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

MEDIDAS CORRECTIVAS PERIODICAMENTE SE REALIZARON CAMPAÑAS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR. SE ORIENTA EL GASTO A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS, PARA QUE LAS REDUCCIONES Y LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS NO AFECTEN SUS OBJETIVOS.

MARQUE CON UNA "X"

APLICADA	POR APLICAR
X	
X	

AFECTACIONES A LA PROGRAMACION (METAS)

OFICIO DE AFECTACION		UNIDAD DE MEDIDA	AMPLIACION Y/O REDUCCION	MODIFICADAS
NUMERO	FECHA			

AFECTACIONES A LA PRESUPUESTACION

OFICIO DE AFECTACION		REDUCCION	AMPLIACION	ASIGNACION MODIFICADA
NUMERO	FECHA			

DIRECCION GENERAL
EDUCACION PRIMARIA



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD

PROFR. JOSE T. QUIROZ GONZALEZ.

FECHA

06	09	82
DIA	MES	AÑO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

EFICACIA	%
EFICIENCIA	%
CONGRUENCIA	

EVALUACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMA Y/O

LVA-01/UN 15 83

UNIDAD RESPONSABLE

PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1983

TOTAL DE PROYECTOS 5

TOTAL DE SUBPROGRAMAS 1

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION

SUBPROGRAMA Apoyar los Programas Gubernamentales de Capacitación para y en el Trabajo con las Dependencias

UNIDAD RESPONSABLE INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

Responsables.

SUBUNIDAD RESPONSABLE Subdirección de Programación

UR	PR	SP	HOJA	DE
1	6	2	4	1
			1	2
			1	1

PROGRAMACION CUATRIMESTRAL

METAS POR PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTANCIA RELATIVA	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE					ENERO - DICIEMBRE					PARTICIPACION PORCENTUAL		
			1 PROGRAMADAS	2 MODIFICACION	1+2+3 MODIFICADAS	4 ALCANZADAS	DESVIACION		7 PROGRAMADAS	8 MODIFICACION	7+8+9 MODIFICADAS	10 ALCANZADAS		DESVIACION	
							4-5+5 ALC-MOD	4-3 3 ALC-MOD MOD						10-9+11 ALC-MOD	10-9 9 ALC-MOD MOD
Hectárea Asesorada	20	14003		14003	14128	125	9	80974		80974	81099	125	15	20	
Vacunación Animal	10	266144		266144	187723	-78421	-29	532294		532294	453273	-78421	-14	10	
Consulta Médica	15	77644		77644	42882	-34762	-44	247234		247234	212472	-34762	-14	15	
Obra de Saneamiento	10	987		987	1317	330	33	2249		2249	2579	330	14	10	
Beca Otorgada en Albergue	20	61950	1950	63900	61950	-1950	-3	61950	1950	63900	61950	-1950	-3	20	
Volumen editado	10	6000		6000	4000	-2000	-33	42000		42000	8000	-34000	-80	10	
Proyecto Apoyado	15	1545		1545	1494	-51	-3	1545		1545	1494	-51	-3	15	

PRESUPUESTACION CUATRIMESTRAL

CAPITULOS DE GASTO (MILES DE PESOS)	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE					ENERO - DICIEMBRE					PARTICIPACION PORCENTUAL			
	1 ASIGNACION ORIGINAL	2 MODIFICACIONES (NETO)	1+2+3 ASIGNACION MODIFICADA	4 PRESUPUESTO EJERCIDO	DESVIACION		7 ASIGNACION ORIGINAL	8 MODIFICACIONES (NETO)	7+8+9 ASIGNACION MODIFICADA	10 PRESUPUESTO EJERCIDO		DESVIACION		
					3-4+5 AM-PE	3-4+5 3 AM-PE AM						9-10+11 AM-PE	9-10+11 9 AM-PE AM	
CORRIENTE	1000 SERVICIOS PERSONALES	502680	191952	694632	694632	0	0	1338635	191952	1530587	1530587	0	0	53
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	54979		54979	54979	0	0	180384		180384	180384	0	0	7
	3000 SERVICIOS GENERALES	101044		101044	101044	0	0	221055		221055	221055	0	0	6
	4000 TRANSFERENCIAS	238855	225043	463898	238855	225043	49	724685	225043	949728	724685	225043	24	25
	8000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS													
	SUMA GASTO CORRIENTE	897558	416995	1314553	1089510	225043	17	2464759	416995	2881754	2656711	225043	8	92
CAPITAL	4000 TRANSFERENCIAS	55979		55979	55979	0	0	179542		179542	179542	0	0	6
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24703		24703	24703	0	0	58458		58458	58458	0	0	2
	SUMA GASTO DE CAPITAL	80682		80682	80682	0	0	238000		238000	238000	0	0	8
TOTAL	978240	416995	1395235	1170192	225043	16	2702759	416995	3119754	2894711	225043	7	100	

* ANEXAR COPIA DE LOS OFICIOS DE AFECTACION DEL CONTROL DE METAS Y DE LOS OFICIOS DE AFECTACION PRESUPUESTAL

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (CUANDO EXISTAN DESVIACIONES EN METAS Y PRESUPUESTO SE ANOTARAN LAS EXPLICACIONES Y JUSTIFICACIONES NECESARIAS; ASI COMO LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EVITARLAS)

El incremento de precios en insumos agropecuarios y materiales debido al fenómeno inflacionario que registró la economía nacional durante 1983, originó desviaciones en las metas programadas y que se redujera el número de beneficiados.

Los incrementos autorizados se asignaron a los siguientes conceptos:

185,800 miles de pesos, para aumento de sueldos a partir del 1o. de septiembre de 1983.

6,000 miles de pesos, para apoyo al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.

152 miles de pesos, para reubicar una plaza de antropólogo del CEMPAE.

211,398.2 miles de pesos, para incremento en el monto de 61,950 becas albergue (refrendo en trámite).

13,644.2 miles de pesos, para incremento de 39 albergues (refrendo en trámite).

AFECCIONES A LA PROGRAMACION (METAS)

OFICIO DE AFECCION		UNIDAD DE MEDIDA	AMPLIACION Y/O REDUCCION	MODIFICADAS
NUMERO	FECHA			

AFECCIONES A LA PRESUPUESTACION

OFICIO DE AFECCION		REDUCCION	AMPLIACION	ASIGNACION MODIFICADA
NUMERO	FECHA			
1914	14-06-83		6,000.0	6,000.0
5379	14-10-83		152.0	152.0
1923	04-10-83		13,644.4	13,644.4
5311	24-10-83		211,398.2	211,398.2
7446	27-12-83		185,800.0	185,800.0

LIC. MIGUEL LIMÓN ROJAS

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA U.R.

FECHA

14 02 84

COMENTARIOS A LOS FORMATOS

La información que se capta en materia de evaluación programática y presupues tal es en tres tipos de formatos a saber:

- a) Por unidad responsable
- b) Por subprograma
- c) Por proyecto

La información que es remitida a la Dirección General de Proramación es de carácter cuatrimestral con su respectiva proyección anual.

Para el primer caso se trata de información agregada de toda la operación de la unidad responsable aglutinando los recursos y las metas de su o sus subprogramas así como de sus correspondientes proyectos.

Para el segundo caso se trata de información un poco más desagregada a nivel - subprograma, se sintetiza la operación de los proyectos que lo integran.

En el último caso, se trata del nivel más desagregado de información, es la relación de unidades de medida y recursos vinculados directamente para el logro - de sus metas.

En los tres casos hay datos que pueden entrecruzarse para obtener indicadores, de acuerdo a su función directa.

Lo primero que se identifica son las metas a alcanzar, traducidas en unidades de medida, su importancia relativa que indica aquella unidad de medida cuyo peso es más alto.

La información continúa en esa vertiente identificando el período de que se trata estableciendo las metas programadas con sus variaciones y sus alcanzadas, con - sus indicadores correspondientes, a tales variaciones el recuadro enero-diciembre hace la misma acción a la anualidad, la participación porcentual como su nom-- bre lo indica, determina el peso en el que participa en recursos cada unidad de medida.

En la parte inferior de los formatos se asocian los capítulos de gasto a las metas a alcanzar tanto en el gasto corriente como en el gasto de inversión, en el período y a la anualidad.

En el reverso de cada formato se tienen espacios para la explicación de las desviaciones, sus efectos, las medidas correctivas aplicadas y por aplicar para reorientar las acciones.

Finalmente se establecen los espacios designados para las afectaciones, tanto en la programación como en el presupuesto, esto es, la radicación de oficios que de manera oficial se han registrado para ser tomados en cuenta para aclarar y consignar los cambios, hay ocasiones que debido a cambios en la política educativa se decide ampliar o reducir el presupuesto de una unidad responsable, lo cual afecta sus actividades originalmente presupuestadas y programadas.

Se contempla el espacio para la firma del titular de la Unidad Responsable, la fecha y el correspondiente espacio para determinar la eficacia, eficiencia y congruencia que habrá de determinar la Dirección General de Programación.

¿QUE SE OBTIENE?

En primer lugar se logró algo que no había en otras épocas, el contar con información periódica de las unidades responsables, tanto en el seguimiento de sus metas como de sus recursos.

Crea una necesidad de reflexión de los titulares de cada Dirección y Organismo acerca de el ¿qué hacemos? ¿con cuánto lo estamos haciendo? ¿cómo podemos optimizarlo? ¿lo realizamos en el tiempo previsto? ¿qué es aquello que nos permite alcanzarlo? y otros cuestionamientos más.

Sin embargo el análisis que de los formatos se puede hacer, es muy frío y no se refleja estrictamente en los formatos.

Al menos ya se pueden realizar entrecruces entre el presupuesto y las metas, así como variaciones de ambos elementos en el tiempo. Se capta de manera incipiente las variaciones obtenidas, los efectos y las medidas correctivas que se vienen aplicando, esto es factible cuando se requisitan y en muchas ocasiones

esto no se tiene.

PROBLEMAS MAS EVIDENTES

En el aspecto programático en ocasiones no se selecciona de manera analítica - las unidades de medida que reflejan fielmente lo que vienen realizando las unidades responsables a través de sus proyectos, se puede dar un seguimiento a -- las unidades de medida y de un cuatrimestre a otro suelen ser modificadas sin - la más mínima revisión, se llegan a alterar las metas programadas y no se precisan las modificaciones que han sufrido aún y cuando por otros medios se sabe que hay variaciones, lo cual no permite reflejar los cambios que se van regis-- trando a lo largo del ejercicio fiscal.

En lo relativo al presupuesto, plantea fuertes deficiencias, puesto que al inte-- rior de las unidades presupuestales se lleva un estado del ejercicio del presupues-- to y cruzando esta información con la de la Dirección General de Recursos Fi-- nancieros plantean con bastante frecuencia serias diferencias, en consecuencia - puede incurrirse en falsas apreciaciones al dictaminar.

Como puede apreciarse se pueden determinar indicadores numéricos muy importan-- tes, pero se tiende mas hacia lo numérico que a lo cualitativo.

En síntesis, los formatos no nos dan más que una visión muy general de los pro-- yectos, pero no nos permiten tomar muchas decisiones, en primer lugar por las inconsistencias que suelen tener en su elaboración en sí mismas.

Hay que tomar en cuenta el hecho de que en muchas unidades responsables los - procesos de planeación en general se encuentran escasamente desarrollados.

Conviene señalar que una gran limitación de los formatos y que se estandarizan para todas las acciones del Sector y esto presenta dificultades de adaptación, - por tratarse de áreas de investigación o cultura, hay dificultades en la identifi-- cación de sus unidades de medida, no se ha trabajado en términos de relevancia cultural, es decir lo no cuantitativo, sino lo encaminado a elevar la calidad de los servicios educativos.

GLOSARIO DE TERMINOS

1. ACTIVIDAD

Es un conjunto y/o combinación de tareas que responden y coadyuvan al logro de los objetivos del proyecto. Actividad, en términos programáticos y presupuestarios, establece las tareas específicas, consignando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su realización.

2. ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Es un esquema organizacional que comprende tanto a la Administración Pública Centralizada como a la Administración Pública Paraestatal.

3. CONGRUENCIA

Es un principio que toma parte del proceso de evaluación. Por congruencia se debe entender la correspondencia entre lo que se quiere lograr y la forma de lograrlo. Esto es, en el caso de que los medios previstos para desarrollar un programa correspondan a los fines y a los objetivos sectoriales y nacionales.

4. CONTROL

Es una de las etapas que conforman el proceso general de programación y presupuestación y consiste en el registro de las operaciones realizadas durante el ejercicio presupuestal.

5. EFICACIA

Es un principio que forma parte del proceso de evaluación. Por eficacia se debe entender el grado con el cual se cumplen las metas programadas, se es eficaz cuando se obtienen los resultados previstos, porque las decisiones y las acciones fueron adecuadas.

6. EFICIENCIA

Es un principio que forma parte del proceso de evaluación. Se dice -- que hay eficiencia cuando con un mínimo de recursos se alcanzan los -- objetivos y metas programadas.

7. EJECUCION

Consiste en la realización, mediante procedimientos técnicos y administrativos de las actividades y metas planteadas.

8. ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Es la ordenación de acciones emprendidas y servicios proporcionados en el sector educativo; agrupados de acuerdo con la coordinación de objetivos establecidos por la estructura funcional programática. Está formada por los programas, que se desglosan en subprogramas y estos a -- su vez en proyectos.

9. EVALUACION

Es una etapa del proceso general de programación y presupuestación, a través de la cual se lleva a cabo la comparación entre los recursos y -- metas programadas y el resultado real de las operaciones. Mediante -- esta etapa se pretende la búsqueda de los orígenes, causas y efectos -- de las desviaciones, a fin de formular recomendaciones para la adop- -- ción de medidas correctivas y retroalimentar la planeación y programa-

ción.

10. META

Es la cuantificación en unidades de medida del objetivo por alcanzar en determinado tiempo.

11. PLANEACION

Comprende una etapa del proceso general de programación y presupuestación. Es la expresión de deseos que responde a una imagen-objetivo hacia la que debemos dirigirnos permanentemente en el mediano y largo plazo.

En la planeación se señalan los objetivos, las metas y las actividades para ser realizadas, en el tiempo y el espacio.

12. PRESUPUESTACION

Es la asignación de recursos financieros a programas, subprogramas y proyectos específicos. Constituye un eslabón fundamental para la programación en lo que se refiere a la asignación de recursos para dar cumplimiento en el corto plazo a las metas establecidas en los planes de mediano y largo plazo e incide directamente en la estructura administrativa del sector y en los procedimientos para la operación de los servicios públicos, siempre que hubieran sido debidamente autorizados y registrados.

13. PRESUPUESTO PROGRAMATICO

Es un documento que integra el programa de metas con sus correspondientes montos para un plazo determinado.

14. PROGRAMACION

Es la determinación concreta de objetivos y metas anuales, en función de la imagen-objetivo y permite la selección de alternativas de acción y el cumplimiento de lo trazado en la planeación.

15. PROGRAMA

Es un conjunto organizado de actividades que satisfacen un objetivo específico del sector, para alcanzar una o varias metas. Implica un costo determinado; pueden realizarlo una o más unidades responsables, siendo una de éstas la encargada principal se identifica como parte de una subfunción.

16. PROYECTO

Es el conjunto de actividades que responden y coadyuvan a los objetivos del subprograma; se definen en él, metas, actividades, recursos y una unidad responsable de realizarlo.

17. UNIDAD RESPONSABLE

Es una área con autoridad y responsabilidad en la programación y formulación del presupuesto, así como en el ejercicio, control de recursos y ejecución de actividades. En el Sector Educativo, las unidades responsables se identifican con las Direcciones Generales o sus equivalentes.

BIBLIOGRAFIA

1. **CONACYT**
Plan Maestro de Investigación Educativa
p.p. 156
México 1981, D.F.
2. **S.E.P.- DGPr**
Glosario de Términos Programáticos y Presupuestarios (versión preliminar)
p.p. 26
México 1980, D.F.
3. **S.E.P.- DGPr**
Descripción del Sistema Educativo Nacional (versión preliminar)
p.p. 81
México 1980, D.F.
4. **CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA**
Documentos Base
Volúmenes I y II
México 1981, D.F.
5. **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**
Memorias del Foro de Investigación sobre Educación y Sociedad
Mayo de 1981
Xalapa, Ver.
6. **SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**
Sistema de Control y Seguimiento Físico-Financiero
México 1980

7. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
Ambito Normativo del Sistema Nacional de Evaluación
México, 1978 D.F.

8. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
Instructivo para Realizar la Autoevaluación de las Dependencias del Sector Público
México 1980, D.F.

9. SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
El Sistema Nacional de Evaluación
Palacio Nacional 1978

10. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- D.G.Pr.
Metas y Unidades de Medida en el Proceso de la Programación, Presupuestación y Evaluación (Conceptos y Características principales)
México 1980, D.F.

11. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Memoría del Primer Seminario del Comité Técnico Consultivo de Programación, Presupuestación y Evaluación del Sector Educativo
México 1981, D.F.

12. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Compilación sobre Planeación y Diagnósticos Educativos
México 1981, D.F.

13. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Manual de Programación, Presupuestación y Evaluación
México 1979, D.f.

14. ISOARD CARLOS
Auditoría de las Operaciones del Gobierno
México, F.C.E., 1979
15. FERREIRO LUIS ALBERTO
Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programas
México, U.N.A.M., D.F.
16. ROJAS SORIANO RAUL
Guía para Realizar Investigaciones Sociales
México, U.N.A.M., D.F.
17. ENEP-ACATLAN.- U.N.A.M.
Metodología de las Ciencias Sociales
Segunda Edición
México, U.N.A.M., 1979
18. WEILER HANS N.
Los objetivos de la Planificación de la Educación (Nuevas Reflexiones)
Perspectivas, Vol. XI No. 2
México 1981, D.F.
19. MUÑOZ IZQUIERDO CARLOS
Diagnóstico y Marco Conceptual para la Planeación Integral de la Educación en México
Rev. de Educación Superior
México 1979, D.F.
20. TABORGA HUASCAR
Acerca del concepto de Planeación
Revista Interamericana de Planificación
Vol. XVI
México 1982, D.F.

21. CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.

Síntesis del Diagnóstico de la Realidad Educativa del País

México 1981, D.F.

22. MOURA CASTRO CLAUDIO

Planeación Educativa: Concepto y Praxis

Vol. II p.p. 51-65

México 1977, D.f.